

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

De una fiesta de Aviación



El Presidente de la República, el Jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra y otras autoridades en la fiesta de Aviación celebrada últimamente en el aeropuerto de Barajas

Nuestra política monetaria

Los problemas inmediatos y los mediatos

No es solución hacer bajar a la peseta

Pocas veces ha sonado en el Parlamento con mayor claridad y con mayor precisión el eco de las preocupaciones de orden monetario. Ya era hora que sonara.

Al filo del discurso del señor Chapaprieta sobre política presupuestaria que no hemos de analizar aquí, aunque si nos agradaría decir de refilón que fué un discurso de hábil político y buen ministro de Hacienda, promovido con serenidad y con acierto que hacía pronunciar a los diputados la clásica frase que bien se mueve entre los números, ha surgido el tema de la peseta, el de los cambios, el del oro de nuestras reservas. Muy hábil el ministro, no había querido incluir en su discurso ni una sola frase sobre la moneda. El tema, por el momento, es "tabú". Porque precisamente se está estudiando que es lo que conviene hacer.

El silencio del ministro de Hacienda, ha servido para que don José Calvo Sotelo se apunte en tanto haciendo una explanación del problema como no se había oído tampoco en nuestras Cortes. Gran jornada la del miércoles.

El tema, no se había oído en nuestras Cortes, pero se había leído en nuestra prensa. Efectivamente, los técnicos financieros de la prensa diaria no se habían hurtado a la preocupación del tema. Y en medio de cierto airecillo de escándalo, recientemente se ha planteado la cuestión con toda su crudeza en las planas de nuestros rotativos.

Hacia casi un año que se había suprimido en el Centro de Moneda el turno preferente para entrega de divisas. Se había establecido el turno único. Con él, se hacía declaración tácita de que comenzaba el Centro a sufrir las consecuencias del déficit de nuestra balanza comercial y de pagos. Le faltaban divisas para su contrapartida. La historia del proceso es conocida. En medio de ese silencio inquisitorial que caracteriza a la actuación de toda organización de control de cambios, hemos caído completamente de noticias; pero el Centro se ha ido cargando de deudas. Para estas fechas, si no hemos agotado la contrapartida en francos del oro que tenemos depositados en Mont de Marsan a disposición del Banco de Francia, no estaremos muy lejos.

El señor Calvo Sotelo ha hecho un análisis acabado de la cuestión. Pero como suele suceder en ese ambiente, ha ido a hacer un discurso técnicamente perfecto, con hábiles derivaciones hacia la interrogante cuando había que dar las soluciones. En su caso, hubiéramos hecho lo mismo. Las soluciones no deben darselas los diputados, sino los ministros.

La verdad es que el problema se encuentra planteado con todas sus agravantes, en sus dos facetas la media y la inmediata. En sus efectos y en sus causas. Problema de crédito exterior. España está amenazada ante esos retrasos de tres y cuatro meses en el pago al extranjero de los débitos de orden comercial—los financieros están más retrasados aún—de ser

reconocida como en moratoria y en consecuencia, que no le sirvan mercancías. Hay que sajar el tumor de esos 800 millones de francos, detenidos, representando divisas cuyas contrapartidas en pesetas ya han sido entregadas por los comerciantes e industriales españoles, a quienes el Centro de Moneda les obliga a especular, a su pesar, y a especular en riesgo de perder ya que nadie puede esperar un alza de la peseta, y en cambio, todos, tenemos la posibilidad de una baja.

¿Cómo liquidar estos pagos atrasados? ¿Cómo salvar estos débitos que no son más que el reflejo exacto y preciso de los desvíos en estos últimos años de nuestra balanza de pagos, hasta ahora salvados por los envíos de dinero de nuestros emigrantes de ultramar?

Este es el problema inmediato. El que hay que resolver de momento con estos tres remedios. No pagar, que no es solución. Exportar oro. Buscar nuevos créditos. Se están haciendo estudios, arbitrando soluciones. Existe una resistencia natural a hacer borrón y cuenta nueva, entregando el oro que tenemos en Mont Marsan, oro que sería más que suficiente para realizar la liquidación. Por eso se quieren arbitrar otras soluciones. La obtención de nuevos créditos no se haría más que a cambio de más oro, de ciertos privilegios. ¿La importación de petróleo? Por nuestra cara bonita, por la del Banco de España, nadie nos haría el favor. El problema, no tiene más que otra salida. ¿La plata? En efecto, la plata. Nada tendría de particular que si siguiera subiendo la plata, movido el precio por esa maniobra artera de Roosevelt que así se ha hecho de un

látigo contra las naciones de Europa fuera esta una salvación para nuestro problema actual. La plata, en efecto, serviría para realizar un nuevo préstamo. Y para salvar al oro. Pero ¿serviría tanto la plata que un duro valga seis pesetas?

Mas—he aquí el verdadero problema—¿se habría encontrado con eso la solución. Nos tenemos que no. Al liquidar los atrasos, habremos laborado por la reconstitución de nuestro crédito exterior. Pero habremos dejado la causa productora de esos atrasos, actuando con la misma libertad de siempre. Hay que atacar el mal que está más en el fondo. Si no, otros atrasos se acumularán bien pronto.

Se ha hablado de atraer los capitales extranjeros. Venimos oyendo manejar el tópico desde hace tiempo. No tenemos ninguna fe en esas entradas de capital. En resumen, admitir nuevos ingresos de capitales extranjeros sería arriesgarnos a tener que sufrir nuevos episodios trágicos para nuestra moneda. Como el anterior a la República y el posterior a su proclamación. Los dos procesos de hundimiento de nuestra peseta, no han tenido otro origen que la salida de España de los capitales nacionales o extranjeros que habían creído en serio que nuestra peseta iba a subir. ¿No ha de valerlos nada la experiencia?

Se ha dicho también que había que desvalorizar la peseta. Somos de los que nos hemos opuesto resueltamente. Una nueva desvalorización de nuestra pobre moneda, no nos traería ninguna ventaja. Si en cambio, mucho inconvenientes, interiores y exteriores, entre ellos, el de la agravación de la situación de nuestros precios exageradamente altos, hasta el punto de contener un germen de nociva inflación que algún día habremos también de atacar.

Cuanto signifique hablar de política monetaria, de política monetaria, de política del oro, de política de la plata, son agradables expansiones teorizantes, dejando que el problema siga en el alero. Ese problema que en España existe desde siempre y que algún día habremos de resolver. Nos referimos de una manera precisa a nuestra política comercial exterior. Si hemos caído en esta situación porque el déficit de nuestra balanza comercial ya no puede compensarse con los ingresos de nuestros emigrantes, no tenemos otra salida que ir al reajuste de esa balanza comercial. La causa fundamental es ésta. Atráen capitales extranjeros es lo mismo que crear trampas extranjeras. En el fondo, siempre es una hipoteca que tomamos a plazo más o menos largo. Es nuestra economía interior la que hemos de elevar. Y si no podemos, utilizar esos procedimientos drásticos que otras naciones utilizan. No comprar más que cuanto podamos pagar. Y no lanzar sobre nadie las culpas nuestras. Este estado de cosas nace de nuestro propio abandono. Ni siquiera nos preocupamos de hacer bien las cuentas. ¿Qué se sabe de nuestra balanza de pagos en los últimos años? Seguimos la contabilidad del famoso molinero que por libra de caja usaba un saco. Si al final de año había dinero, en el fondo, había ganado. Si no... Nosotros nos encontramos con el saco roto. La verdad es esa. El resto, lindas demostraciones de conocimientos técnicos. Palabras.

PEDRO RICO RUANO
(Exclusivas para EL ADELANTO).
(Prohibida la reproducción).

Instantánea política

El problema triguero

Al fin va a leerse la Ley que recoge las toneladas de trigo sobrantes para descongestionar el mercado. Ya hemos dicho en estas notas que nada es por ahora tan urgente. Ni la propia ley sobre el paro obrero, con ser de apremio incontestable, puede igual en plano de necesidad a esta otra. No investiguemos las causas. Alguien cree que el problema nació en aquel desdichado momento en que se autorizó una importación de trigo. Evidentemente que las toneladas que se importan a medio molar, dañan al mercado. Pero con ser muy interesante el saber el por qué, lo es más aún resolver el problema. La siega está en marcha. En los campos andaluces y extremos se siega, y en los castellanos la cebada empieza a estar en sazón. Un mes en tardar en resolver estas cuestiones, y el problema será insoluble.

No hay duda que la ley que ha de discutirse será una solución. Se dice que el Estado no puede o no debe hacerse cargo del trigo sobrante, comprometiendo sus intereses. Pero se nos ocurre preguntar: ¿No concede el Estado primas a la exportación pagando la diferencia entre el precio real y el precio en mercado? ¿No se hacen aranceles con columnas elevadísimas, aplicables para determinadas industrias? Pues todo ello va a cargo del consumidor español. Y está bien que se mantengan los mercados en el exterior, porque a ello obliga la condición de nación. Pero, por idéntico trato, debe protegerse a la agricultura. Para ella no se han inventado aranceles, ni se han hecho barreras aduaneras. Alemania, Francia, todos los países que producen caro y sus precios son inaccesibles en el mercado, pagan a la exportación. España es agrícola, y por primera vez se ha planteado un problema gravísimo para la vida de los campesinos. ¿Puede nadie protestar por la protección que se concede a estos hombres que sudan el pan de cada día? Esperamos que esta ley y su reglamento y disposiciones complementarias serán efectivas en la próxima semana.

ALVAREZ DE LEON

Hablando con el Gobernador

En lugar de pescado, resultan treinta y nueve gallegos

Este hecho—nos dijo ayer el gobernador civil—había ocurrido por la mañana en la carretera de Zamora.

A dicha hora, y como se hace constantemente, la pareja de guardias de Asalto que se encuentra en expresada carretera, vio venir un camión totalmente cerrado. Al preguntar un guardia de asalto, qué era lo que se transportaba en el camión, el conductor dijo que pescado. Le ordenaron que lo abriera, y entonces resultó que iban treinta y nueve gallegos gallegos.

Fueron conducidos al Gobierno civil, y presentada la correspondiente denuncia al gobernador, éste tomó nota para trasladarla a la autoridad correspondiente, toda vez que el camión no estaba dedicado al transporte de viajeros.

Ordenó asimismo que continuasen su viaje hasta el punto de destino.

Rópero del Rosario

Hoy, miércoles, 5, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Convento de Santo Domingo, la junta correspondiente al mes actual.

EL PRIMER CAMPEON DEL MUNDO ESPAÑOL



El valenciano Sangchili, primer español que ha conquistado un campeonato del mundo de boxeo, al vencer de la forma tan brillante como lo hizo a Alf. Brown, el negro panameño que lo venía poseyendo hace años

Junta Provincial Triguera

SESION DE AYER

La presidió el señor Ballota, y asistieron por los harineros, los señores don Ernesto y don Luciano Marcos, por el Ayuntamiento, el señor Sandoval, y por las asociaciones agrícolas, los señores Romo y González Lago.

Por las representaciones del Ayuntamiento y agricultores, se presentó una proposición con la finalidad de rodear de mayores requisitos las guías de compra y circulación, con un régimen riguroso para las guías, sanciones, etcétera.

Por los representantes harineros se hizo una tuda oposición a la propuesta y después de enconada discusión y como el presidente propusiera el aplazamiento de este asunto para un mejor estudio, los fabricantes de harinas se opusieron, terminando por retirarse de la junta.

Patente nacional de circulación de automóviles

Una circular

Por el Administrador de Rentas Públicas de la provincia, don Martiniano Martín, se ha enviado al Gobernador civil para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Se recuerda a los propietarios de autobuses, ómnibus y autocamiones de repuesto o reserva, acogidos a los artículos 13 y 14 párrafos últimos, y 1.º del vigente Reglamento de Patente Nacional de circulación de automóviles, que se hallen "Precintados", la obligación inexcusable, cuando sea preciso utilizarlos, de dar parte en el

día a esta Administración, sin levantar el precinto, explicando la causa de haberlo puesto en circulación, quedando también obligado en cuanto dejen de usarlos de dar cuenta así misma a la Administración.

La misma obligación tienen las empresas y propietarios de automóviles y autocamiones de Patente reducida que deseen poner en circulación sus vehículos, por afluencia de viajeros o mercancías que transportar oportunamente, ferias o fiestas o cualquiera otra causa accidental o temporal por menos de quince días seguidos o interrumpidos durante el mes, y de treinta días, aunque sea con intervalos, durante el semestre, debiendo por tanto dichas empresas o propietarios, hacer por anticipado las oportunas declaraciones en esta Administración de los servicios accidentales que traten de establecer, expresando las características del carruaje y continuando los vehículos con las fajas de "Precintado".

Homenaje al excelentísimo Prelado de la diócesis

Lo ha tributado muy solemne el Seminario Sacerdotal al excelentísimo señor don Enrique Plá y Deneil.

Primeramente se celebró una brillante función religiosa en la capilla del Seminario, y después en el salón de actos se efectuó la velada, participando en ella varios alumnos.

Finalizó el acto pronunciando el Prelado un magnífico discurso, de verdadera elocuencia, que es siempre sencilla y comprensiva, pudiendo sintetizarse las palabras episcopales, en la necesidad de preparar sacerdotes eucarísticos y teresianos.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cóoro para hoy los siguientes libramientos:

Don Longinos Martín, 4.837,91 pesetas; Administrador de la Provincia provincial, 2.837,20; don Ladislao Gil, 6.266; Administrador de Correos, 528; Jefe de Telégrafos, 61,94; Jefe de Vigilancia, 123,38; don Saturnino Sánchez, 658; don Dámaso Sánchez, 682,50; don Gil Sánchez, 4.191,50; don Leovigildo García, 280,31; don Fernando Pariente, 4.191,50; don Remigio Gil, 6.266, y don Eladio Hernández, 0,10.

Cerca de Lumbrales, un tren hiere gravemente a una niña

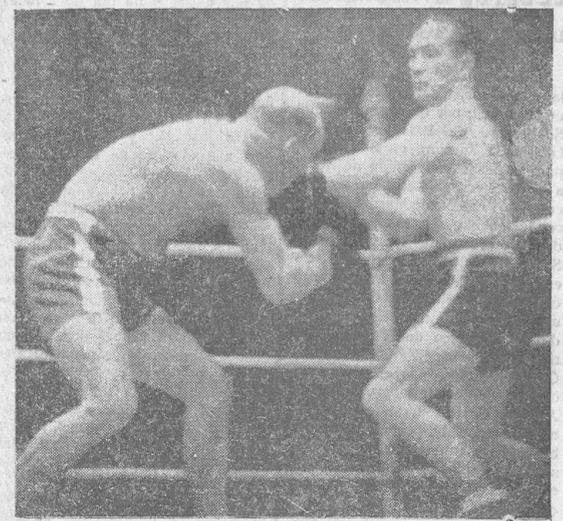
En el sitio conocido por "Fuentes Blancas", en el kilómetro 48, hectómetro 5, de la línea del ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa, se encontraba guardando ganado la niña de trece años, Josefa López Benito hija de los vecinos de Lumbrales, Gregorio y Tomasa.

Al pasar el tren correo número 416, sin duda alguna la niña se acercó a la vía, con tan mala fortuna que fué alcanzada por el convoy.

Cerca de aquel lugar se encontraba su padre, que acudió rápidamente, recogiendo a la pequeña y llevándola a la estación de Lumbrales, inmediata al sitio en que ocurrió el suceso, donde fué convenientemente asistida, apreciándosele heridas en distintas partes del cuerpo de carácter grave.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

El combate Ara-Thil



Un momento del combate Ara-Thil, en el que se dilucidaba el campeonato del mundo de los pesos medios. Nuestro compatriota no pudo vencer la imponente resistencia del francés, a pesar de su técnica, en todo momento mas brillante que la del campeón

APOSTILLAS

Sobre la guarnición de Salamanca

Hace unos días se ha pedido, desde las columnas de nuestro colega local, el establecimiento en Salamanca de la extinguida Capitánía general de la región (hoy 7.ª División), y el aumento de las fuerzas de su guarnición. Nada tenemos que oponer a esta petición hecha con el deseo de la prosperidad de los intereses salmantinos, en proporción a la importancia de Salamanca, tanto en lo que se refiere a su situación geográfica y estratégica, como a la de su población, centros oficiales y culturales, etc. Pero es el caso, que en el artículo de referencia, al solicitarse ese aumento de guarnición, se lanza la idea de que sea destinado a la capital un regimiento de Caballería o uno de Artillería, desplazando de aquí al batallón de Ingenieros, que ocupa el cuartel del Paseo de Torres Villarroel, en razón a que el cuartel fué construido para fuerzas de caballería y a

que en la actualidad, sin culpa de nadie, está sufriendo deterioros por no utilizarse todas sus dependencias. Y a esto queremos únicamente referirnos, porque suponemos que el autor del artículo no habrá querido hacer de menor condición a unas y otras fuerzas del Ejército, ya que con los mismos argumentos que emplea podía haber pedido que el batallón de Ingenieros fuese reforzado en sus plantillas y en el gran parque de material que debe tener, con lo que, a buen seguro, no sólo no quedaría dependencia de dicho amplio cuartel sin ser utilizada, sino que aún podíamos asegurar que resultaría pequeño, si la dotación de hombres y de elementos pasara a ser la completa del batallón.

La misma razón de población y de estrategia puede abonarse en favor de este regimiento de Ingenieros que de cualquiera otro de arma diferente, y no nos parece justo que se trate de desplazar a unas fuerzas que aquí cumplen su misión para traer otros que no estuvieran en los cálculos del Estado Mayor Central cuando se iniciaron al advenir la República las reformas militares que no fueron terminadas. A nosotros, tan dignos y tan útiles nos parecen en Salamanca los Ingenieros como los Artilleros o los del arma de Caballería, pero lo lógico es que habiendo ya en Salamanca un batallón de Ingenieros, se trate de mantenerlo con todos los elementos que le faltan, lo mismo de guerra que de paz, y que supone una plantilla considerable junto a una enorme proporción de material.

Por otra parte, el cuartel no sufre deterioro alguno, porque todas sus dependencias están ocupadas, incluso por el Centro de Movilización y Recluta.

Estas son las salvedades que queremos hacer al aludido artículo, sin el menor deseo de entrar en polémica alguna, que ni la buscamos ni la queremos, sino, únicamente, fijar una posición que nos parecía prudente y de justicia para el Batallón de Ingenieros que actualmente guarnece, con otras fuerzas de Infantería nuestra plaza.

Naturalmente que no hemos de oponernos a que en Salamanca se instalen la 7.ª División y los regimientos que se quieran. Lo que no creíamos justo, ni razonable era tratar de desplazar a unas fuerzas que ocupan un cuartel, por el hecho supuesto de no ocuparlo todo, en vez de tratar de que se nutriera ese batallón de los elementos que necesita, con tantos hombres, ganado, material, etcétera, como puede tenerlo uno de Artillería o de Caballería.

A parte de que el cuartel de que se trata, estaba bien para alojar un regimiento de los de antes de la República, pero no uno de ahora, porque dados sus elementos en hombres, ganado y material, resulta ya por completo, insuficiente. Y buena prueba de ello es que en este cuartel se aloja el ganado del regimiento de Infantería que habita el cuartel de la Avenida de Sánchez Ruano.

Un joven atrollado y muerto por el tren de Ledrada

Desde la estación de Ledrada se dió cuenta ayer por la mañana al señor Gobernador civil, de que en el kilómetro 92, hectómetro 4, había sido encontrado el cadáver de un joven, que identificado resultó ser el de Vidal Maestre, de quince años de edad, de oficio pastor, natural de Cereceda de la Sierra.

El cadáver estaba en la línea del ferrocarril y tenía separada la cabeza del tronco, debiendo haber sido atrollado por el tren número 24, en la noche del lunes.

Se ignoran más detalles de este suceso, así como si se trata de un accidente casual, o de un suicidio.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Rosa Jiménez Cuens, Enrique Mangas Iglesias.

Defunciones

Antonio Muñoz Hernández, dos meses; Casiano García Herrero, de cincuenta y tres años. Florencia Holgado Miguel, treinta y ocho años.

EL JOVEN

Fernando Hernández Martín

(Alumno del Colegio Helmántico)

falleció en Salamanca, el día 4 de Junio de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

El señor Director del Colegio Helmántico; sus abuelos: don José Hernández (de Ledesma) y doña Fernanda Martín; hermanos: Pilar, Consuelo, Patro (Maestra Nacional), Nemesio, Manuel, Pepito y Cecilia; abuelos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades, encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 5, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de la Raqueta, número 1, al Cementerio de Ledesma. El duelo se despiden en la Puerta de Zamora y Ledesma.

(No se reparten esquelas).

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres—Teléfono 1959

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

EL DIA DE LA AUDIENCIA

DELITO DE IMPRUDENCIA TEMERARIA

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por que el primero de Septiembre de 1934, cruzaba la Gloria de Zamora, en Salamanca, para ir desde la Avenida de Mirat a la carretera de Ledesma, el procesado Francisco Martín Matías conduciendo una camioneta cargada, propiedad de María Teresa Santos Hernández, a cuyo servicio estaba aquél. Al mismo tiempo cruzaba también dicha Gorieta, en sentido normal al anterior o sea desde el Paseo de Torres Villarroel a la calle de Zamora, Alfonso Gajate Varel, conduciendo un coche de turismo de la propiedad de Alfonso Gajates Grandes. El primero, que no iba por su mano, debió evitar meterse en el terreno del segundo vehículo, lo que no efectuó por falta de diligencia, ya por que circulaba sin frenos, lo que fué causa de que diera tan fuerte golpe al vehículo conducido por Alfonso Gajate que, impulsándole hacia la carretera de Ledesma, le hizo chocar con otro coche que en ella estaba parado, de la propiedad de Delfín González Valiente y como lo hizo saltar la acera de dicha vía, alcanzó también a Salvador Iñigo, produciéndole lesiones que han curado, sin defecto ni deformidad, en ocho días; como consecuencia del choque sufrieron daños los tres vehículos, los que se han tasado: en 1.100 pesetas, los del coche de Alfonso Gajate; en 1.000, los de Delfín, y en 400, los de la camioneta.

Al procesado lo acusó el fiscal, señor Alamillo, considerándole autor de un delito de imprudencia temeraria, del que resultaron unos daños y lesiones leves, pidiendo que se le impusiera la pena de 500 pesetas de multa y pago de costas, debiendo abonar María Teresa Santos Hernández a los perjudicados, las cantidades que se indican en el hecho y el procesado a esta señora 400 pesetas.

La acusación particular, señor G. de Ceballos, aceptó íntegramente las conclusiones mantenidas por el representante de la Ley.

Según el defensor, señor Cimas, el procesado no era autor del delito calificado y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL JUICIO ORAL POR EL SUCESO OCURRIDO EN EL PASEO DE LA ALAMEDILLA

Para el próximo día 7 de los corrientes, a las diez de la mañana, está señalado el juicio oral de la causa instruida por los sucesos ocurridos en el Paseo de la Alamedilla, a consecuencia de los cuales resultaron muertos una niña y un joven.

La causa se verá ante el Tribunal de urgencia. En ella figura procesado Luis Labrador Fregeneda y actuará como fiscal el señor Alamillo y como defensor el letrado señor Riesco.

De los debates del juicio y de su resultado informaremos.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA TENENCIA DE ARMAS

El 24 de Mayo próximo, le fué ocupada en Salamanca por la policía al procesado Francisco Matallana Mendo, una pistola que llevaba fuera de su domicilio, sin estar provisto de licencia ni guía.

Para ser juzgado por este hecho, compareció ayer el Matallana ante el tribunal, siendo acusado por el teniente fiscal, señor González, como autor de un delito de tenencia de armas y pidió que se le condenase a la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor, accesorias y costas.

El defensor, señor Piedecabras, sostuvo que no existía el delito calificado y solicitó la absolución del procesado.

Después de los informes, el tri-

bunal dictó sentencia condenando al Francisco Matallana a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

LESIONES EN SAN ESTEBAN DE LA SIERRA

Para celebrarse, ayer estaba señalado el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, contra José M.ª y Manuel Labrador, acusados de un delito de lesiones.

Empezado el juicio e indagados que fueron los procesados, después de examinar uno solo de los testigos propuestos por el defensor, señor González Cobos, éste fundado en que se habían hecho manifestaciones reveladoras de hechos nuevos, solicitó la suspensión de aquél para la práctica de una sumaria información suplementaria con el fin de esclarecerlo, debidamente.

No se opusieron a dicha pretensión el teniente fiscal, señor González, ni el acusador particular señor Cimas, y el tribunal de conformidad a lo solicitado acordó la suspensión del juicio para que se practique la información mencionada.

UNA SENTENCIA

Doña Josefa Lorenzo, viuda de Pedraz, nos ruega que, al igual que apareció en este periódico la reseña del juicio oral contra dicha señora, celebrado el pasado día 23 y en el que fué defendida por el letrado señor Sánchez Fraile, publiquemos también la parte dispositiva de la sentencia correspondiente a aquél y que es así:

"Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos, a doña Josefa Lorenzo Collado, del delito de estafa que le ha sido imputado en esta causa y declaramos de oficio las costas. Devuélvase el depósito constituido en la pieza de responsabilidades pecuniarias. Entréguese definitivamente a don Pablo García Miguel el maletín de autos. Devuelva el don Pablo y entréguese definitivamente a doña Josefa Lorenzo Collado, las pesetas que le tiene entregadas como valor o precio del expresado maletín, con reserva al don Pablo de la acción civil que pudiera asistirle contra la procesada absuelta, para resarcirse del mismo perjuicio que haya podido sufrir por el insignificante deterioro con que le ha sido devuelto el precitado objeto y se declaren de oficio las costas.

EL LICDO. SALVADERA

OPOSICIONES PARA MEDICOS

120 plazas de médicos forenses. Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Para el programa oficial "Nuevas Contestaciones" y preparación dirijanse al "INSTITUTO REUS". Precios, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecología del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTOGENA

Oxígeno - Acetileno - Carburo
AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S. A.
Director: DOMINGO MARTINEZ
Madrid. - Vallehermoso, núm. 15
Representación en Salamanca: Sánchez Ruano, 11. - Tel. 1070

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

REGALO

La COMPANIA SINGER de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valadero por seis meses.

Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositorero insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER - Avenida de Menéndez Pelayo, 67, MADRID

Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: QUINTANA, 5 y 7. - SALAMANCA

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 4 de Junio de 1935

MONEDA EXTRANJERA		
Libras.....	36,40	por 36,50
Francos franceses.....	48,35	— 48,41
Dólares.....	7,33	— 7,38
Liras.....	60,45	— 60,65
Reichsmark.....	2,94	— 2,96
Francos suizos.....	237,75	— 238,00
Belgas.....	127,60	— 127,50
Escudos.....	33,00	— 33,40

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100.....	75,20
Exterior 4 por 100.....	90,25
Amortizable 5 por 100 1920.....	96,00
» 1917.....	94,60
» 1926.....	102,60
» 1927 Em. 1-1-927.....	94,00
» 1927 Em. 15-2-927.....	102,30
» 1929.....	102,00
» 3 por 100 1928.....	78,25
» 4 por 100 1928.....	95,50
» 4,50 por 100 1928.....	100,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101,75
» 4,50 por 100.....	97,80
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	250,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....	000,00
» 5 por 100 23-10-33.....	100,90
» 5 por 100 12-4-34.....	101,50
» 4,50 por 100 18-7-34.....	102,00
» 4,50 por 100 27-11-34.....	101,75

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....	108,00
» del 5,50 por 100.....	000,00
» del 5 por 100.....	100,00
» del 4 por 100.....	91,50
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....	99,15
» del 5,50 por 100.....	94,00
» del 5 por 100. Interp.....	95,00
» del 6 por 100.....	162,00
» del 6 por 100. 1932.....	165,50
» del 5,50 por 100.....	112,15
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....	113,30
» Nortes.....	000,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante.....	202,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos.....	235,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos.....	140,50
» Unión Española de Explosivos.....	651,00
» Banco de España.....	593,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....	000,00
» 6 por 100.....	105,25
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....	000,00
» Em. 1926, 6 por 100.....	000,00
» Em. 1930, 6 por 100.....	107,25
» Em. 1934, 6 por 100.....	107,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas.....	02,75
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100.....	000,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930.....	000,00
Acciones minas del Rif, portador.....	323,00
» nominativas.....	300,00

VIDA OBRERA Junta Provincial del Turismo

La sociedad de empleados y obreros municipales "La Fe", celebrará junta general el día 6, jueves, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Por tratarse de asuntos de gran interés para los mismos, se les ruega su puntual asistencia.—El secretario.

Los chauffeurs
La sociedad de Obreros del transporte convoca a junta general a todos sus asociados, para el sábado, día 8 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo (su casa social).—El presidente, Antonio Pérez.

PELUQUERIA, EN BEJAR, se traslupa, instalación moderna, sitio céntrico, muy acreditada y con numerosa clientela. Para informes, en dicha localidad, Reinoso, 24, zapatería. 8-4

Asociación de Inquilinos

IMPORTANTE SESION

Presidida por el señor García de Arribas, ha celebrado sesión la Junta de Gobierno de esta entidad, con asistencia de la mayoría de sus vocales.

Se aprobó el acta de la última y se informó la marcha del periódico mensual que edita la Asociación, ratificándose el nombramiento de director a favor del asesor jurídico, don Luis Martín de las Cuevas.

Extensamente se trató del problema del alambrado, acordándose cumplimentar los acuerdos adoptados en la última asamblea y elevar al Gobernador civil una conclusión pidiendo:

Primero: Rebaja de las tarifas del fluido eléctrico.
Segundo: Supresión del alquiler de los contadores.
Tercero: Supresión del depósito para suministrar la luz.
Cuarto: Supresión del mínimo de consumo; y
Quinto: Pedir se exija la aplicación de las sanciones pertinentes por los frecuentes apagones.

Estómagos e Intestinos

Enfermos o delicados se curan en un 80 % con DIGESTIVO REMEY

Probadlo: en la acidez, eructos agrios, pesadez, dolores de ESTOMAGO, de vientre y cabeza, úlceras, estreñimiento, insomnio, tristeza, etcétera

Venta en Farmacias, a 4,20, frasco

Depósito general: CENTRO FARMACÉUTICO SALMANTINO

RADIO PARA TODOS

Inter-radio Salamanca
Programa para hoy, miércoles
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico. — 14,10: Programa musical variado. — 15,1g: Músicaailable. 15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía. 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Concierto nocturno semanal.—22,30: En un intermedio. Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—23,10: En otro intermedio, crónica radiofónica, por Dionisio González Lorenzo.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

NOTICIAS

Después de veinticuatro horas de buen tiempo, y en que ya parecía la primavera haber recobrado sus prestigios, el día de ayer se hizo notar por lo variable de su temperatura y lo nuboso y desapacible de la jornada meteorológica.

DR. CAMISON

Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT

MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 3

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

En virtud de lo resuelto por orden de 31 del pasado mayo del ministerio de Industria y Comercio se aplazan hasta nueva orden las oposiciones convocadas para ingreso en los cuerpos de secretarios y oficiales comerciales y de auxiliares especializados de comercio.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Estos días se ha venido hablando insistentemente de que pensaba el Gobierno intervenir en la situación de los retirados militares.

SEÑORAS!!

Belleza eterna les ofrece el viernes, 7, de cuatro a ocho, en los salones **PARIS - MEW - YORK** DOCTOR RIESCO, 16, el profesor de Belleza del **Dr. Flemino, de New-York**

CONSULTA GRATUITA PARA EL TRATAMIENTO DEL CUTIS
Aplicación GRATIS a la señora que lo desee de la crema a base de Glándulas-Tiroides y Vitaminas
Preparado único en el mundo que destruye, combate y evita las arrugas y toda impureza del cutis, dándole lozanía y juventud eterna.—DUMAS DIJO: «Riche si tu peu suge si tu veux belle tu deis».

Lo que dicen los curados

Curado después de 7 años de padecer

Don Diego Rusillo Mora, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10, pral., hace constar en el certificado de curación que ha tenido a bien mandarnos:

"Padecía del estómago desde hacia 7 años, o sea desde 1926, y hoy, después de tomar 5 cajas de la CURA N.º 13 DEL ABATE HAMON, estoy completamente curado."

LAS 20 CURAS TALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabán, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las curas demostrando la eficacia de este método vegetal. 134

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON.

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES,"

Dirigido por personal especializado de Peritos agrícolas y Topógrafos: Medición y valoración de fincas rústicas: Particiones y expropiaciones, planos y nivelaciones: Informes técnicos sobre ambas especialidades: Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Seguros y Vitigudino, de OZOLIN y OZOLINA poderosos anticriptogámicos e insecticidas para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.

Meléndez, 18.-Bajo: Salamanca

En el Palacio de la Salina

La Diputación provincial y el centenario de Lope de Vega

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, conociendo de los siguientes asuntos, sobre los que se adoptaron los acuerdos que se expresan:

Sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por el ingeniero don Luis Capdevila Gelabert contra la del Tribunal provincial contencioso-administrativo, fecha 21 de Abril de 1934, referente a la destitución acordada por la Comisión gestora en 23 de Noviembre de 1932.

Se acordó quedar enterada. Informes del Negociado en la instancia promovida por don Serafín Gil solicitando se le nombre odontólogo supernumerario de los establecimientos.

Se acordó pase a informe del odontólogo que presta los servicios en la actualidad.

Orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la "Gaceta" de 29 del corriente mes, anunciando concurso para provisión del cargo de jefe de la sección provincial de administración local.

Se acordó quedar enterada. Oficio del administrador del Hospital provincial solicitando uniformes de verano para el personal subalterno del establecimiento. Pasa a informe de la Intervención.

Relación que presenta el Negociado de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones que para el ejercicio actual han confeccionado los Ayuntamientos de Valdeventos de Sanguis, Santibáñez de Béjar, Puente del Congosto, Puebla de San Medel, Peñacaballera, Navamorales, Palomares de Béjar, Nava de Béjar, Montemayor del Río, Navalmoral de Béjar, Horcajo de Montemayor, Villagonzalo de Tormes, Puerto de Béjar, Valdehijaderos, Valdecalca, Guijuelo, Alba de Tormes, Alameda de Gardón, Alba de Yeltes, Alberguería de Argañán y Aldea del Obispo. Se acordó de conformidad.

Informe del negociado de Recitaciones de dicho impuesto, proponiendo se condene a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación. Se acordó de conformidad.

Instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Golpejas solicitando subvención de dos mil pesetas para arreglo de un camino que conduce a Carrascalino, Tirados de la Vega a Baños de Ledesma, con el fin de remediar el paro obrero. Se acordó unirle a las demás peticiones, para tenerla en cuenta en momento oportuno.

Informe del negociado correspondiente en las cuentas remitidas por los Ayuntamientos de Tejares, Galindo y Perahuy, justificando la inversión de la subvención concedida para obras municipales. Se acordó aprobar las cuentas y pago de sus importes.

Oficio del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, proponiendo la aprobación de la liquidación de las obras del camino provincial de la carretera de Guijuelo a la Cuesta del Reventón, al Sanatorio de Tonda. Se acordó de conformidad.

Instancia promovida por don Cipriano Arroyo, vecino de Gallegos de Argañán, solicitando la devolución del depósito constituido para responder del contrato de acopio de piedra machacada para conversión del camino vecinal número 93. Se acordó acceder a lo solicitado.

Cuentas y facturas informadas por la Intervención. Aprobadas.

Informe del oficial administrativo del Manicomio provincial proponiendo se fije pensión diaria de una y tres pesetas, respectivamente, por las estancias que causen en el establecimiento Elena Marcos Muñoz, de Aldea del Obispo, y Jesús Hernández Moro, de Monterrubio de la Sierra, y que se releve del pago de pensión a Inés Sánchez López, de Martiango, y a Manuel de la Iglesia Ríos, de Sancti Spiritus. Se acordó quedar enterada y de conformidad.

Oficios del administrador del Hospital provincial dando cuenta de haber salido gravada la estancia de cada enfermo, en el mes de Abril último, en la cantidad de 5, 21, 15 pesetas y el ahorro obtenido en dicho mes. Se acordó quedar enterada.

Oficio del director de los establecimientos comunicando haber concedido salida temporal por tres meses a Visitación Sánchez, natural de Calzada de Valdunciel y acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados. La Comisión quedó enterada.

Oficio del mismo director trasladando el del comisario jefe de Vigilancia de esta capital, relacionado con el asilo de la Casa de Huérfanos Francisco Matallana Mendo. La Comisión quedó enterada.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial de Ludovina Pulido Sánchez, de Ituro de Azaba; de Julián Benito García, de Aldeaseca de la Frontera, y de Francisca Sánchez Muñoz, de Béjar. Se acordó aprobar los ingresos.

Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Juana Rodríguez Hernández, huérfana de padres, impedida y vecina de La Alberca, y de Juan Francisco y la Dominica Becerro Calama, de diez y ocho y veinte años de edad, respectivamente, huérfanos de padres, impedidos y vecinos del mismo pueblo. Se acordó aprobar indicados ingresos.

Instancias promovidas por Ciriano Garzón Sánchez, vecino de Boada, y por Agapito García Manjón, de Villoria, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Se accede a lo solicitado.

Instancia suscrita por Cirilo Losada Santiago, de cincuenta y cuatro años, viudo, impedido y vecino de esta ciudad, solicitando el reintegro en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Se acordó desestimar lo pretendido.

Instancia promovida por Benedita Miguel García, vecina de Sancti Spiritus, solicitando la entrega de su hijo Joaquín Miguel García, ingresado en la Cuna de Ciudad Rodrigo. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por María Felicidad Sánchez, vecina de Cereza, Ayuntamiento de Nuñomoro (Cáceres), solicitando el donativo reglamentario por haber contraído matrimonio y gozar del concepto de exposita. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Socorro Pérez Luis, vecina de Fregeneda.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

da, solicitando el traslado de su esposo, Santiago Vicente García, desde el Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo, al Manicomio provincial. Se acordó acceder a lo solicitado.

Oficio del agente recaudador ejecutivo al servicio de la Diputación, don Ricardo Martín Hernández, solicitando se le expida carnet de identidad.

Oficio del señor delegado del Gobierno, presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, dando cuenta de que el día 9 de Junio próximo, a las once de la mañana, se reunirá la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero. Se acordó quedar enterada y que asistan los señores presidente y vicepresidente, éste representante de la Corporación.

Informe del secretario en la instancia promovida por don Jacinto García Berrocal solicitando rescindir el contrato de las obras de la Residencia provincial de niños. Que queda para la próxima sesión.

Se conoció de una instancia promovida por don Ricardo Martín, actual recaudador ejecutivo de la capital, solicitando se le asigne la parte de ésta, vacante en la actualidad, y se acordó a lo solicitado, siempre que presente la fianza que corresponde.

Se aprobaron las bases de concurso para el derribo de la muralla del paseo de San Vicente, anejar al edificio Hospital provincial.

Se acordó autorizar al vocal delegado de Beneficencia para el asunto relacionado con el citado derribo y cerca de cerramiento.

Se autoriza al mismo vocal delegado de Beneficencia, para que sea formalizado contrato con los superiores de las Hijas de la Caridad, para los servicios que éstas prestan en el Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo.

Se acuerda aprobar la propuesta de los señores García García, Viñuela Corporales, Aparicio Ruano, Sánchez Puente y Romo Fernández, sobre nombramiento de una Comisión que, actuando conjuntamente con otra que para idéntica finalidad se invitara a designar al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, organice en honor de los excelentísimos señores Gil Robles y Casanueva actos que, desprovistos de todo carácter político, les demuestren la admiración, afecto y estimación de Salamanca, quedando investida dicha Comisión mixta de las más amplias facultades para el mejor desempeño de la misión que se le encomienda. Por la Comisión gestora son designados los señores presidente y vocales don José María Viñuela y don Luis Romo Fernández.

Se dió cuenta de la instancia promovida por Carlos Bisniet Barajas, vecino de esta ciudad, dando el consentimiento para que su hijo Carlos Bisniet Pedraz, acogido en la Casa de Huérfanos, para la salida de finitiva y pueda dedicarse a sus ocupaciones habituales, bajo la custodia de su hermano político y se acordó acceder a lo solicitado.

También se dió cuenta de un informe del asesor de Cultura y Bellas Artes de esta Diputación relacionado con la carta dirigida por el secretario general del Consejo de Administración de la Cooperativa de productores de teatro, artistas reunidos, significando que el acuerdo con la Junta nacional del Centenario de Lope de Vega, ha montado "La Buena Guardia" y el "Castigo sin Venganza", para representarlas como homenaje al glorioso poeta y que las funciones de gala que se celebren en Salamanca han de ser patrocinadas oficialmente por las autoridades, no suponiendo ello subvención ni gasto alguno en favor de la compañía, desembolsado por la Corporación, y se acordó facultar al señor García Boiza para que organice la función, sin que ello implique dispendio alguno para la Diputación y la cual deberá celebrarse en los primeros días del mes de Septiembre.

También se facultó al asesor de Cultura y Bellas Artes de esta Corporación para que se ponga a habla con el señor delegado regional de Bellas Artes para que estudie el cuestionario para la recogida de objetos con destino al Museo del Pueblo Español en esta provincia. Se acordó aprobar las nóminas de los haberes de los becarios de esta Diputación correspondientes al mes de Mayo último, importantes respectivamente 1.116 y 279 pesetas.

Se acordó aprobar los presupuestos desglosados de los términos de Monterrubio de la Sierra y Pedrosillo de los Aires del camino vecinal número 5-50.

Se conoció de un oficio del administrador del Hospital provincial relacionado con los específicos que por cuenta de la Diputación han de suministrarse en aquel establecimiento en los meses de verano, acordándose de conformidad con lo que se propone y facultar para ello al farmacéutico del establecimiento.

Se acordó acceder a lo solicitado por Teresa Cuadrado Sansgundo, de diez y nueve años, natural de Vitigudino y acogida en la Casa de Huérfanos, sobre provisión del título de la carrera del Magisterio. Por el vocal delegado de Beneficencia se manifiesta que hay dos instancias presentadas solicitando practicar en el Hospital, proponiendo se informen y se resuelva y a la vez se anuncie haber quedado en suspenso la concesión de permisos para practicar, no prorrogándose los concedidos, sino que al terminar el plazo otorgado cesen y una vez terminados éstos, de acuerdo con el jefe de clínicas y administrador se resolverá sobre el número de las que puedan otorgarse. La Comisión aprobó esta propuesta y conceder la autorización a las dos solicitantes que existen en la actualidad, señorita María Prieto y José Iglesias País.

Se acordó contestar a la Comisión gestora de la Diputación provincial de León, en la forma que indica el ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, relacionado con el seguro de los obreros eventuales, cuyos jornales se abonan por dicha Sección. Se acordó pase a informe de los vocales delegados de cédulas y personal el emitido por el jefe del negociado de dicho impuesto de cédulas relacionado con la forma de efectuar los trabajos de foliado, padrones, listas y cédulas personales.

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS. La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige por el servicio de sus abonados.

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarse al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE.

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar trecentamente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posible, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

gándose los concedidos, sino que al terminar el plazo otorgado cesen y una vez terminados éstos, de acuerdo con el jefe de clínicas y administrador se resolverá sobre el número de las que puedan otorgarse. La Comisión aprobó esta propuesta y conceder la autorización a las dos solicitantes que existen en la actualidad, señorita María Prieto y José Iglesias País.

Se acordó contestar a la Comisión gestora de la Diputación provincial de León, en la forma que indica el ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, relacionado con el seguro de los obreros eventuales, cuyos jornales se abonan por dicha Sección.

Se acordó pase a informe de los vocales delegados de cédulas y personal el emitido por el jefe del negociado de dicho impuesto de cédulas relacionado con la forma de efectuar los trabajos de foliado, padrones, listas y cédulas personales.

Por el delegado de Beneficencia se presentó un catálogo para adquisición de una balsa portátil con destino a los establecimientos y se acordó solicitar nuevos catálogos de distintas casas para hacer la debida comparación.

Se acordó acceder a lo solicitado por Pedro Perera Amado, casado, labrador y vecino de Bercoy, solicitando hacerse cargo de su hermana Bonifacia Parera Amado, de veintidós años de edad y acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Se acordó quedar enterada del telegrama del alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo comunicando acuerdo de dicho Ayuntamiento de contribuir con la cantidad de 200 pesetas al homenaje de la Guardia civil.

Se acordó anunciar concurso público para contratar por metros cuadrados el derribo del trozo de muralla situado en el Paseo de San Vicente y colindante con el Hospital provincial, con arreglo a las bases que en el mismo se citan.

Se aprobó una propuesta del vocal delegado de caminos vecinales a fin de que se remita a la Superioridad una nueva instancia solicitando la mayor cantidad posible con cargo a la asignada para el paro obrero y cuya cantidad será invertida en la construcción de caminos ya solicitados y otros de verdadera importancia con proyecto aprobado, y a la vez se interese que la ejecución de dichos caminos se lleve a efecto por el personal de la sección de Vías y Obras provinciales.

Por último se dió cuenta de la sesión celebrada por la Comisión provincial de valoración con el objeto de hacer señalamiento de precios de ciertas prestaciones de servicios facilitados por vehículos requisados por la autoridad militar con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre próximo pasado, y quedó enterada.

Asociación de Cultura Musical

El sábado, 8 del corriente, se verificará en la Escuela de San Eloy, a las siete de la tarde, el último concierto del presente curso. En él actuará una eminente artista rusa, conocida de todos los públicos españoles y extranjeros, en cuyas tournées ha obtenido merecidos aplausos. En la Cultural de la Central, donde actuó en el pasado mes de Mayo, obtuvo un clamoroso éxito, no habiendo podido venir a esta Delegación, en dicho mes, por haber caído enferma.

Se trata de la célebre violinista Mina Krokowsky, acompañada al piano por Atafio Argenta y seguramente que los socios de la Cultural saldrán satisfechos del concierto del sábado que, como hemos dicho, será el último del presente curso.

Dr. Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canal, 11. Tel. 1999
CUARTEL DE TRILINGÜES DE SALAMANCA. - Se vende leña vieja, piedra de mampuesto y teja plana.

"La Gaceta de Madrid", del pasado día 30, publica la siguiente convocatoria:

En virtud del artículo 1.º de la Orden ministerial de 1.º de Diciembre de 1934 ("Gaceta" del 2 del siguiente) y del artículo 1.º de la Orden de 23 de Abril último ("Gaceta" del 25), el Claustro de Profesores, en sesión del día 3 del actual, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Convocar a los aspirantes de uno y otro sexo que solicitaron tomar parte en el concurso-oposición a dos plazas de Maestras y una de Maestro de las Escuelas anejas a esta Normal y que fueron admitidos en la sesión del Claustro celebrada en 28 de Junio de 1934, según relaciones publicadas en la "Gaceta de Madrid" de fecha 21 de Julio del mismo año, para que concurran a las Escuelas anejas respectivas el día 10 de Junio próximo, a las nueve de la mañana, con objeto de dar comienzo a los ejercicios conforme a las normas publicadas en la "Gaceta de Madrid" de 6 de Mayo de 1934.

2.º Designar los siguientes Tribunales:

Para las plazas de Maestras de Sección ordinaria:

Presidenta, doña María del Pilar Areal Valbuena, Vicedirectora de este Centro, Profesora numeraria de Labores femeninas y Trabajos manuales.

Vocales: Doña Felisa González Rodríguez, Profesora numeraria de la Sección de Pedagogía; don Pablo Sotés Potenciano, Profesor numerario de la Sección de Ciencias; doña Ana Borl Laina, Profesora numeraria de la Sección de Letras; y don Jesús Rodríguez Fernández, Regente interino de la Escuela aneja de niños.

Para la plaza de Maestro de retrasados mentales:

Presidente, don Juan Francisco Rodríguez, Director de esta Escuela, Profesor numerario de la Sección de Letras.

Vocales: Doña Concepción López, Profesora numeraria de la Sección de Ciencias; doña María de la Piedad de Dios Hidalgo, Profesora numeraria de la Sección de Ciencias; doña Margarita Santa María Sáenz, Profesora numeraria de la Sección de Pedagogía; y doña Natividad Calvo Montealegre, Regente de la Escuela aneja de niñas.

Suplente para los dos Tribunales, doña Luisa Marcos Losada, Profesora numeraria de la Sección de Pedagogía.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. El Secretario, Pablo Sotés. V.º B.º: el Director, Juan Francisco Sal Rodríguez.

TRILLA SASTRE

Plaza del Liceo, 40

Oposiciones a médico tocólogo de la Beneficencia

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, las oposiciones para la provisión de una plaza de médico tocólogo de la Beneficencia Municipal, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, comenzarán el próximo día 25, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de esta capital, y serán juzgadas, con arreglo al cuestionario publicado en el "Boletín Oficial", por el Tribunal integrado por los señores que a continuación se expresan:

Presidente, don Pedro Sandoval Hernández; vocales, don Adolfo Núñez Rodríguez, don Juan Sánchez Cózar y don Francisco Méndez Escudero, y secretario, don Julio Pérez Martín.

Suplentes: don Guzmán Buxaderas Gombau, don Antonio Rodríguez Bondía, don Isidoro Juárez Iglesias, don Miguel Moraza Ortega y don Francisco Díez Rodríguez.

Asociación de Cultura Musical

El sábado, 8 del corriente, se verificará en la Escuela de San Eloy, a las siete de la tarde, el último concierto del presente curso. En él actuará una eminente artista rusa, conocida de todos los públicos españoles y extranjeros, en cuyas tournées ha obtenido merecidos aplausos. En la Cultural de la Central, donde actuó en el pasado mes de Mayo, obtuvo un clamoroso éxito, no habiendo podido venir a esta Delegación, en dicho mes, por haber caído enferma.

Se trata de la célebre violinista Mina Krokowsky, acompañada al piano por Atafio Argenta y seguramente que los socios de la Cultural saldrán satisfechos del concierto del sábado que, como hemos dicho, será el último del presente curso.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Han llegado: De Madrid, el ingeniero don Ángel Zato Martínez.

—De Valladolid, el industrial don José Manuel Romo Sánchez.

—De Madrid, la distinguida señorita Carmencita Goenaga.

—De San Sebastián, la bella señorita Victoria Azcarate.

DE DIAS
Hoy es el santo del industrial don Bonifacio Diego, y del comerciante señor Hernández Alonso.

NOMBRAMIENTO
Nuestro distinguido amigo don José Rodríguez Carracido, que presta sus servicios en Pontevedra, ha sido nombrado jefe de Obras Públicas de Lugo, para cuya población se ha trasladado con su señora e hija.

Felicitamos cariñosamente al señor Carracido, que tantos amigos cuenta entre nosotros, por su merecido ascenso.

NATALICIOS
Ha dado a luz con toda felicidad el primero de sus hijos, la señora doña Gloria de Vargas, esposa de nuestro buen amigo don José Seirulo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

PRIMERA COMUNION
En Golpejas y por primera vez, ha recibido el Pan de los Angeles, el mimosito niño Juanito Sánchez Velasco, hijo de don Juan Sahagún S. Cobaleda y de doña Adelia Velasco Hernández.

EXAMENES
Con las brillantes notas de cuatro matriculas de honor y un sobresaliente, ha terminado el segundo curso del Bachillerato, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Béjar, la niña María del Carmen Martín Pérez.

Felicitamos a tan aventajada alumna y a su señora madre, doña Carmen Pérez Román, viuda de Martín, maestra nacional de dicha ciudad.

FALLECIMIENTO
Ayer falleció en Salamanca el joven don Fernando Hernández Martín, alumno del Colegio Helmántico de esta capital, donde se había distinguido por su aplicación y admirables condiciones para el estudio, que una inesperada dolencia truncó en flor, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares y a cuantos le conocieron y trataron.

Con tan triste motivo, hacemos presente la expresión de nuestro más sentido pésame a sus afligidos padres, don José Hernández, de Ledesma, y doña Fernanda Martín; hermanos y demás parientes, así como al señor director y profesores del Colegio Helmántico.

ANIVERSARIOS
Ayer, día 4, se cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento de

nuestro querido amigo y paisano don Victorio Elena y Pérez.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro pésame.

NECROLOGICAS
En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, tendrá lugar, a las nueve de la mañana de hoy, el funeral por el eterno descanso del alma de don Casiano García Herrero, cuyo entierro, verificado ayer, constituyó una gran manifestación de duelo.

Reiteramos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

El servicio de autobuses a Madrid
Desde el día 1.º de Junio, el servicio de autobuses entre Madrid y Salamanca, está sujeto a los siguientes horarios y tarifas:

Horario
MADRID SALAMANCA.—Salida de Madrid a las 8,30; llegada a Peñaranda (por Arévalo), a las 13; llegada a Salamanca, a las 14.

Salida de Madrid, a las nueve horas; llegada a Avila, a las 11,45; llegada a Peñaranda, a las 13; llegada a Salamanca, a las 14.

Salida de Madrid, a las 16 horas; llegada a Avila, a las 18,45; llegada a Salamanca, a las 21.

SALAMANCA MADRID.—Salida de Salamanca, a las 7,30; llegada a Avila, a las 9,35; llegada a Madrid, a las 12,30.

Salida de Salamanca, a las 14; llegada a Peñaranda, a las 14,50; llegada a Madrid (por Arévalo), a las 19.

Salida de Salamanca, a las 14; llegada a Avila, a las 16,15; llegada a Madrid a las 19,15.

Tarifas
Madrid a Avila, 9,30 pesetas en primera, y 7,50 en segunda; a Peñaranda, 14 y 11,50; a Salamanca, 17,50 y 13,85.

De Salamanca a Peñaranda, 4 pesetas en primera y 3,50 en segunda; a Avila, 8,20 y 6,60; a Madrid, 17,50 y 13,85; a Arévalo, 10 y 8,50.

Cada viajero tendrá derecho al transporte de 15 kilogramos de equipaje. Por cada kilogramo de exceso, pagará diez céntimos.

Paquetes de encargos: Hasta cuatro kilos de peso, desde Madrid a Salamanca, dos pesetas; por cada kilo de exceso, diez céntimos.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Lucha Para Conservar el Cariño de su Marido

"Ningún hombre vale la pena de que se leuche para conservarlo", declara una famosa actriz de cine. Existen, sin embargo, millares de esposas que no son de semejante parecer, pues ven con espanto los primeros indicios de atención que sus maridos manifiestan a otras mujeres. Pero, ¿se les ocurre, acaso, mirarse al espejo y preguntarse si no tienen un tanto de culpa en lo que les sucede?



Es muy natural que un hombre admire una piel clara y aterciopelada, una tez fresca y juvenil. Si una mujer observa que le salen arrugas y que se le marchita la belleza, puede, fácilmente recuperar el encanto que, de joven, poseía, y que atrajo, ante todo, las miradas de su marido. Aplique, sencillamente, cada noche, al acostarse, un poco de Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Ejerce una acción en los tejidos durante el sueño - apretando los músculos relajados de la cara, suprimiendo las arrugas y rejuveneciendo la piel. Mírese la cara por la mañana y observe el cambio producido. Para el día, aplique Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa).

EL GOBIERNO CELEBRA UN LABORIOSO E INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS

Los actos públicos, la preeminencia de la bandera de la República, el principio de autoridad y la reforma de la Ley de Jurados Mixtos

El ministro de la Gobernación queda facultado para autorizar o no actos de propagando política

Por los Ministerios

Mañana se celebrará Consejo en el Palacio Nacional

EL PROYECTO DE TRASPASO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A LA GENERALIDAD

Madrid.—El ministro de Justicia ha repartido esta mañana, en el Consejo, entre sus compañeros de Gobierno, el proyecto de traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—El próximo jueves se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—S. E. Presidente de la República fué cumplimentado por el Director de la Casa de Velázquez, don Francisco Dumas; don Juan García y Romero de Tejada, don Isidro Sánchez Covisa, don Fernando Miraver y doctor Mata, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la Asociación española de Urología; don Santiago García Sánchez, y una comisión de moros cilitas de Tetuán.

EL SEÑOR GIL ROBLES PRESENCIA LOS EJERCICIOS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EQUITACION

Madrid.—El ministro de la Guerra, acompañado de sus ayudantes de órdenes, acudió esta mañana, a las nueve y media, a El Pardo, con objeto de presenciar en la pista de la Zarzuela, los ejercicios de los alumnos de la Escuela de Equitación.

Estos realizaron diversas pruebas físicas; desfilándose varios equipos por cortaduras y pendientes pronunciadas. También ejecutaron ejercicios de saltos, en la pista, evolucionando, por último en carrusel.

El Sr. Gil Robles se mostró muy satisfecho por la perfección con que se habían hecho las pruebas, y felicitó al general Augusti y demás jefes y oficiales, profesores de dicho centro militar.

El ministro regresó a Madrid mediada la mañana, con objeto de asistir al Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

EL GENERAL FANJUL ENFERMO

Madrid.—Se encuentra enfermo con una afección gripal el subsecretario de Guerra, general Fanjul, que a su regreso de la fiesta aérea celebrada el pasado domingo en el aeropuerto de Barajas, se sintió indispuerto.

El Tribunal de Garantías se reúne para estudiar la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad

COMO NO SE LLEGO A UN ACUERDO, SE SUSPENDIÓ LA REUNION PARA CONTINUARLA HOY

Madrid.—Esta mañana, a las once, se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de comenzar el estudio de la sentencia que ha de poner término al histórico proceso seguido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su actuación el día 6 de Octubre del año último.

En primer término, hizo uso de la palabra ampliamente el ponente, señor Traviesas, que encaminó su discurso a rebatir las diversas tesis sustentadas por los defensores de los procesados, señores Barcia, Ruiz Funes, Jiménez de Asúa y Ossorio y Gallardo, para deducir a continuación, que el acto realizado el día 6 de Octubre por el entonces Gobierno de la Generalidad, es constitutivo de un delito de rebelión, que procede sancionarlo con la pena de reclusión perpetua.

Después explicó su voto el vocal señor Sbert, que rebatió la argumentación del ponente y sostuvo que a su juicio el acto realizado no constituye figura de delito, con arreglo a nuestra legislación, puesto que los encartados no son reos de un delito contra la forma de Gobierno, ya que no trataron de alterar ésta.

A continuación hablaron otros vocales, entre ellos el señor Minguión y como no se llegara a un acuerdo, se suspendió la reunión para reanudarla mañana a las diez.

A esta sesión llevarán todos los vocales un proyecto de sentencia con los fundamentos legales en que la apoyen para el examen detenido de cada una de ellas.

Como se sabe, el plazo para dictar sentencia no vence hasta el próximo jueves, y la impresión es que hasta este día no será acordada y hecha pública.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 4 DE JUNIO

Vacuno: cebones, de 2,83 a 3. Vacas, de 2,25 a 3. Toros, de 2,56 a 3,04. Bueyes, de 2,43 a 2,78. Terneras: De Castilla, primera, de 4 a 4,22.

Segunda, de 3,69 a 3,91. De la Montaña y Asturias, primera, de 3,79 a 4.

Segunda, de 3,26 a 3,48. De Galicia, primera, de 3,04 a 3,39.

Segunda, de 2,83 a 3. De la Tierra, de 2,91 a 3,08.

Corderos: Lechales, primera, de 2,90 a 3,00. Segunda, de 2,40 a 2,50. Terneros, a 3,10.

Cerdos: de Andalucía, Extremadura y murcianos, a 2,30. Blancos y de raza, de 2,70 a 2,80.

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

El señor Portela informa al Gobierno de la situación del orden publico en España

Y se acuerda: «que tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Justicia, se reaccione con la energía necesaria para dar a entender—dice el Sr. Lucía—que la autoridad está en nuestras manos»

Madrid.—El Consejo que había comenzado a las diez y media de la mañana, terminó a la una y media de la tarde.

Cuando se hallaba el señor Lucía dando su acostumbrada referencia verbal a la prensa, se acercó al grupo del ministro y los periodistas, el presidente del Consejo, quien se expresó así:

—Lo único que de carácter político hemos tratado en el Consejo que acabamos de celebrar, ha sido lo sucedido anteayer en el pueblo de Novallas.

Asimismo hemos conocido un informe del ministro de la Gobernación, sobre el orden público en España. El Consejo ha estudiado no sólo lo ocurrido en ese pueblo, que después de todo, no es más que un episodio, sino el tono y la actitud de los oradores que han tomado parte en los mítines celebrados en esa fecha.

El Gobierno ha estimado que se contesta con una conducta de proclividad e injusticia a la conducta liberal y legal con que se produce y ha acordado, que tanto por el ministro de la Gobernación, como por el de Justicia, se reaccione con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligamos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga a todo trance el orden público.

La referencia del ministro de Comunicaciones es la siguiente:

—Ha comenzado el Consejo sin preámbulos de ninguna clase.

Ha entrado en el despacho ordinario inmediatamente y a su término se escucharon las manifestaciones del ministro de la Gobernación, planteándose el problema de la actitud del Gobierno, frente al espíritu que manifiestan las fuerzas extremas, que provocaron y acudieron los sucesos de Octubre, y me complace haber escuchado de labios del Presidente del Consejo, esas manifestaciones que ha hecho y que representan el espíritu unánime del Gobierno.

Otro asunto, que hemos examinado en Consejo, ha sido el problema del maíz, que ha quedado resuelto. Seguramente el viernes traerá el ministro de Industria y Comercio, el oportuno decreto en el que se procura coordinar el cumplimiento de los convenios internacionales que nos obligan a la importación, con las necesidades de los criadores de ganado de cerda y la defensa de la producción nacional.

Se va a dividir la importación para cubrir las necesidades hasta la cosecha próxima. Entonces se suspenderá y se reanuda hasta Febrero del año próximo. Lo que quiere decir, que para la importación de las cien mil toneladas, se tendrá en cuenta el año natural de 1935, si no el año agrícola de 1935-36.

Al ministro de Obras Públicas se le preguntó si se había tratado en el Consejo de los anunciados despidos de obreros, en las obras de los Ministerios, pues a pesar de haberse afirmado que no se producirían, parece que algunas de las empresas constructoras habían adelantado prescindir de algunas brigadas el sábado próximo.

—De este problema—contestó el señor Marraco—no se ha tratado, pero en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto, concediendo crédito extraordinario para el pago de las obras. Lo que sucede es que las empresas, para apremiar el pago de las certificaciones, siempre amenazan con des-

pidos, pero insisto en que los créditos están acordados ya.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Propuesta de libertad condicional a favor de cuarenta y dos penados.

HACIENDA: Denegando solicitud de supresión de recargos transitorios, sobre contribuciones presentadas por tres Ayuntamientos de la provincia de Cuenca.

GUERRA: Construcción de la carretera del puerto de Mahón a La Mola.

Proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos, que comprometan la seguridad exterior del Estado.

Cediendo en precarío a Gobernación, unos locales del cuartel de la Carilla de Bilbao, para alojamiento de fuerzas de asalto.

Autorizando la celebración de un concurso para arriendo de inmueble, con destino a la Comandancia militar de Asturias.

MARINA: Expediente sobre contratación del suministro de torpedos, para buques y aviones, por un plazo de diez años.

Decreto, dictando normas para el abono de gratificaciones del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Valencia, presentado por don Fernando Llorcat Díez.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes, en la provincia de Guadalajara, a don Francisco Layna Serrán.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes, de Alava, a don Emilio Práiz Buesa.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes, de Alava, a don Carlos Sáenz de Tejada.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes, de Málaga, a don Salvador González Anaya.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aceptando el dictamen del Consejo de Estado, en cuanto a la ejecución de una subasta en el ferrocarril Madrid-Burgos.

Idem proponiendo a don Francisco Jiménez Ontiveros, en representación del Estado, para asistir al Congreso de Ferrocarriles en Bruselas, el 8 de este mes.

Idem dejando en libertad a las empresas ferroviarias no adheridas al régimen de subsidios, para acoger o no ciertas reclamaciones de su personal.

AGRICULTURA: Propuesta de decreto, regulando la circulación y compra de trigo y la interpretación de algunas disposiciones que rigen en esta materia.

COMUNICACIONES: Sobre nuevo contrato de transporte de correspondencia en la sociedad "El Ireto" concesionaria del ferrocarril Pamplona-Auri-Sangués.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Propuesta de decreto sobre sanciones por incumplimiento de la ley de protección a la industria nacional.

Idem sobre autorización para firmar convenios con la República de Santiago de Chile.

Idem relativa a las negociaciones con Hungría.

Expediente de concesión de unos terrenos para construir una escuela de náutica en Cádiz.

Propuesta de decreto sobre calificaciones de aceites pesados.

Un tranvia incendiado

Barcelona.—A las ocho y media de la noche, unos desconocidos, pistola en mano, obligaron a descender de un tranvia de la línea número sesenta, en la calle de Va-

lencia, a los pasajeros y empleados, mientras con una garrafa de líquido inflamable rociaron el coche, incendiándolo.

Los saboteadores se dieron a la fuga después de consumado su propósito, sin que fueran perseguidos. Cuando acudieron los bomberos a sofocar el incendio, el tranvia estaba casi destruido.

Los excesivos abusos de algunos patronos extremeños

PATRONOS MULTADOS Y DETENIDOS

Badajoz.—El patrono de Alburquerque, Tomás Mansino Sánchez, ha sido denunciado por nueve obreros que en su finca trabajan, de que solo la comida les daba de remuneración, trabajando de sol a sol, habiendo sido detenido y multado con mil pesetas.

Otros cinco patronos que pagaban menos de tres pesetas a sus 28 obreros, por jornadas de sol a sol, han sido detenidos también.

Se han denunciado estos casos y otros muchos de empresarios agrícolas que entregan jornales de hambre a trabajadores extranjeros, mientras los obreros extremeños carecen de trabajo.

El ministro de Trabajo, señor Salmón, ha ordenado que se observen rigurosamente las bases de trabajo y se apliquen duras sanciones y mil pesetas de multa a tales patronos.

EL ADELANTO

de mañana constará de DOCE páginas ::

AMPLIACION DEL CONSEJO

En cualquier ocasión en que se exhiban banderas regionales, provinciales, locales o particulares, deberá ostentarse siempre, preeminentemente, la bandera nacional

Reglamentación aprobada en el Consejo

Se faculta al ministro de la Gobernación para autorizar o no los actos políticos que se soliciten

DICE EL SEÑOR PORTELA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al llegar esta tarde al Congreso, habló con los periodistas acerca del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de hoy, en relación con el uso de banderas, del cual les había enterado el ministro de Comunicaciones, advirtiéndoles que había olvidado darlo en la nota oficiosa.

El señor Portela dijo que, en efecto, se había tratado sobre el particular y que había sido encomendado el para redactar el oportuno decreto reglamentando el uso de banderas y símbolos combativos, y que puesto que no había inconveniente, esta misma tarde podría facilitarse el texto del decreto, para que se pudiera publicar en los periódicos de la noche.

Un periodista le preguntó, si quedarían suspendidos los actos políticos, y el señor Portela dijo, que de momento no se había tomado tal determinación, sino la de facultarle como ministro de la Gobernación, para que en uso de las facultades que le están conferidas, y teniendo en cuenta la suspensión de garantías, proceda con arreglo a las circunstancias.

Otro periodista insistió, preguntándole si se tendría en cuenta la calidad y significación de los lugares y de los oradores que habrían de tomar parte en los actos.

El señor Portela dijo, que de momento, no, pero que lo que sí podía adelantarse es, que no se procedería de ahora en adelante con la misma liberalidad.

SE LIMITA EL USO DE BANDERAS Y EN NINGUN MOMENTO PODRAN IR SEPARADAS DEL SIMBOLO NACIONAL

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, habló con los informadores, y después de conocer la referencia recogida por éstos, a la salida del Consejo de Ministros, tanto de lo dicho por el presidente, como de lo manifestado por él, dió su conformidad, pero observó que se había omitido el dar cuenta del acuerdo reglamentando el uso de banderas y símbolos combativos.

Este decreto, añadió el señor Lucía, lo ha redactado el ministro de la Gobernación y en él se limita el uso de dichas banderas, que en ningún momento podrán ir separadamente del símbolo nacional y éste siempre estará situado en el lugar preeminente y también con un tamaño superior al de las demás.

mo símbolo del Estado y en respecto a su jerarquía y al pensamiento de patria, ha de presidir y tutelar la exhibición de otras banderas, que como las representativas de las regiones, provincias o localidades son ostentación lícita y constitucional de sentimientos, no solo amparados por el Estado, sino integrados por él.

Por otra parte, además del exceso ya desconcertante con que usan las banderas algunas agrupaciones de carácter político y social, que han adoptado como evidente signo combativo, como expresión de su ideología, para afirmar su desafección a la República y para proclamar sus propósitos de subversión del orden, cuando no de destrucción del régimen social existente. Son estas banderas, de lucha, de desafío, de provocación al desorden, que no pueden gozar de la consideración de lícitas y que al herir arraigados sentimientos públicos, originan, por el solo hecho de exhibirse, la protesta y la perturbación a que se refiere el Código penal.

Clama todo esto, por una concreta reglamentación que realice la obligada defensa de la paz ciudadana y que mantenga en la conciencia pública la alteza y significación preeminente del símbolo nacional, y para lograrlo, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar:

Artículo 1.º En los edificios públicos y en los de las Corporaciones o Asociaciones de carácter oficial, cuando ondeen las banderas regionales, provinciales, o locales o las particulares de otras entidades, junto a ellas tendrán que aparecer siempre, con preeminencia en lugar y tamaño, la bandera de la República.

Art. 2.º Queda prohibida la exhibición, o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o insignias de todo género con fines de lucha, política o social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores, quienes en tal caso, exigirán siempre que al lado de estas banderas, figure la nacional, con las preeminencias que le son debidas.

Las banderas señeras, pendones o estandartes de rango y significación históricos, que atesoran co-

mo prenda de un pasado excesivo, los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales podrán seguir ostentándose en aquellos contejos, ceremonias y comitivas, que tradicionalmente vengan celebrándose.

Art. 3.º Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto las transgresiones de lo dispuesto anteriormente y sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268, del Código penal, que instituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o asociación o en lugar público, ostenten lemas o banderas que provoquen directamente la alteración del orden público.

Firma de S. E. el Presidente de la República

EL GENERAL GODED A LA TERCERA INSPECCION DEL EJERCITO

Madrid.—A las diez de la noche el jefe del Gobierno facilitó a la Prensa, en su domicilio particular, el índice de los decretos firmados esta noche por su excelencia el Presidente de la República. El índice es muy extenso y como decretos más importantes figuran éstos:

Guerra: Proponiendo para el mando de la tercera Inspección general del Ejército al general de división, don Manuel Goded Llopi.

Ley reorganizando el Consejo Superior de la Guerra.

Decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de Ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometan la seguridad exterior del Estado.

Proponiendo, para el cargo de auditor de Guerra de la séptima División orgánica, al auditor de división, don Ricardo Ferrer Barbero.

Y para el mismo cargo, en la sexta, al de brigada don José Bermejo Sanz.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 14.

OTRAS NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Los actos políticos y el exceso de las propagandas. Las relaciones comerciales con Francia.—Un proyecto del señor Gil Robles sobre espionaje.—La Ley de reforma de los Jurados Mixtos

Madrid.—La parte más interesante del Consejo de Ministros de hoy ha sido la dedicada a temas políticos y de ellos los relativos al uso de banderas y a los sucesos de Novallas.

Los sucesos de Novallas fueron objeto de larga deliberación. Trató el Gobierno de las campañas de propaganda, que vienen haciendo por toda España los partidos republicanos de izquierda y los obreros.

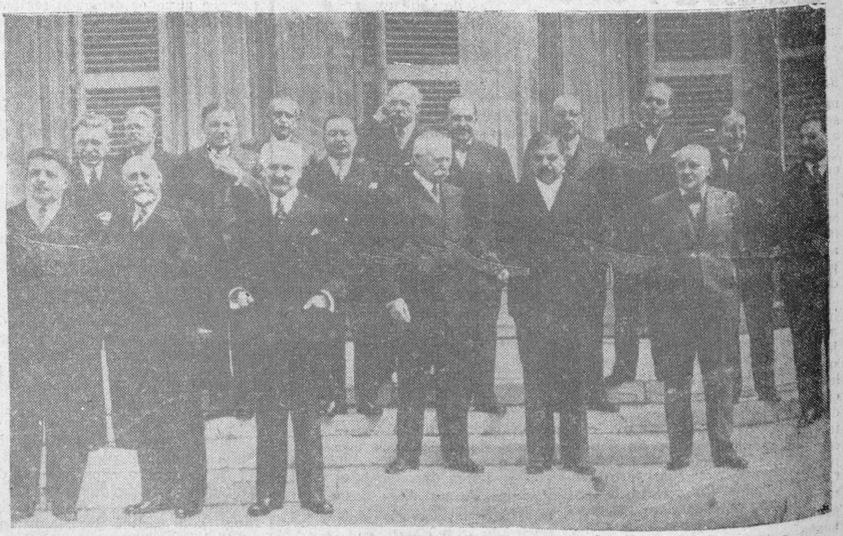
Reiteró el señor Portela Valladares su criterio de poner coto a determinadas maneras de producirse los oradores que enardecen a las muchedumbres, atacan a personalidades, hacen una crítica

dura y poco equívoca de la manera de gobernar que, a su juicio, pueden producir alteraciones de orden público e incitar a desmanes.

Intervinieron, al tratar este problema, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Justicia y Obras Públicas, sin que se tomara ninguna medida ni acuerdo concreto.

El señor Portela hizo saber que lo que se propone es no conceder autorización para intervenir en mítines, a los oradores que hayan incurrido en excesos verbales, por determinado tiempo, pero sin suspender toda clase de propaganda, siempre que los políticos que in-

El Gobierno francés, derrotado



Los miembros del Ministerio Bouisson, con el Presidente de la República, en el Eliseo. En primer término, de izquierda a derecha: Señores Maric Roustan, Herriot, Bouisson, presidente Lebrun, Mariscal Petain, Laval y Caillaux.—En segundo término: Pernot, E. Lafont, Jaquier, Pietri, Rollin, generales Mauria y Densin. Prossard, Paganon, Mandet y Laurent Bynac. La Cámara ha rechazado la petición de plenos poderes, originando la rápida caída del Gobierno, por dos votos de diferencia

UN PROYECTO DE LEY DEL SEÑOR GIL ROBLES, SOBRE LA JUSTICIA MILITAR

La Cámara francesa rechaza, por solo dos votos de mayoría, la concesión de plenos poderes al Gobierno y éste presenta enseguida la dimisión

El proyecto para remediar el paro obrero, retirado para nuevo estudio a propuesta del Sr. Guerra del Río

Intervengan en los actos públicos se produzcan con la ecuanimidad imprescindible y el obligado respeto a las instituciones.

El ministro de Justicia instará a los fiscales para que denuncien y pongan en conocimiento de los tribunales superiores los discursos en los que, a su juicio, se hayan cometido delitos o incitado a la rebelión.

Como declaración concreta, en lo que se refiere a restricciones para la propaganda política, está la siguiente breve conversación que los periodistas tuvieron esta tarde con el ministro de la Gobernación:

—Las medidas adoptadas en el Consejo—le preguntó uno de ellos—supondrán la suspensión de determinados actos políticos?

—No. Porque lo único que ha hecho el Consejo ha sido autorizarme, teniendo en cuenta la suspensión de garantías, para que yo proceda según estime conveniente en cada caso.

—Yo me atenderé, exclusivamente, a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo, sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas.

El ministro de Hacienda informó con gran amplitud. Muchos de los asuntos que sometió al Consejo son de trámite y sólo invirtieron el tiempo necesario para su aprobación.

El ministro de Justicia excitó a los ministros que aún no han terminado los suyos a que no demoren la labor. También pidió a los ministros que antes de convocar nuevas oposiciones, mediten bien sobre su conveniencia, pues no sería oportuno que cuando se pide a las Cortes la aprobación de un proyecto de restricciones se estuvieran haciendo convocatorias que pueden representar un aumento de burocracia.

Por último, habló el ministro de Hacienda de las relaciones comerciales entre España y Francia. No hubo ningún acuerdo concreto, sino un cambio de impresiones ante la noticia de determinadas medidas que parece dispuesto a adoptar el Gobierno francés.

En el Ministerio de Trabajo, compuesto por tres magistrados, dos patronos y dos obreros. Los demás recursos—como los relativos a las bases de trabajo—seguirán su tramitación actual.

No se modifica la parte de elecciones para los puestos de vocales, porque esto irá en la Ley de Asociaciones que también está preparando el ministro.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA ACTUAN EN BARCELONA

Ha sido condenado a tres años, ocho meses y veintidós días de prisión, el «enemigo público número 1», autor de un atraco a la Compañía de Aguas

Barcelona.—Ante el tribunal de urgencia se vio esta mañana la causa instruida por el atraco a la compañía de Aguas, perpetrado en la calle de Lepanto el día 23 de Febrero del año anterior.

De la lectura del apuntamiento se desprende que varios individuos alquilaron un taxi y obligaron al chofer a abandonarlo, amenazándole con pistolas.

Con el vehículo, los atracadores se dirigieron a la calle de Lepanto y aguardaron la llegada de una camioneta, en la que se llevaba la cantidad necesaria para el pago de los jornales de la semana.

Al llegar ésta, los atracadores dispararon sus pistolas para aterrorizar a los empleados y una vez en posesión de la camioneta y del dinero, se fugaron, perseguidos por agentes de policía de la Generalidad, que acudieron al oír los disparos.

Por este hecho, el tribunal había condenado ya a dos procesados y esta mañana ocuparon el banquillo José Martorell Virgili, «El enemigo público número uno» y José Serrano Castroviejo.

Ambos negaron ser los autores del atraco y dijeron que no se conocieron hasta que fueron detenidos en el bar «Los Federales».

Unicamente reconoció a los procesados un empleado que se encontraba en una ventana del almacén, el cual aseguró que Martorell se puso al volante de la camioneta, mientras su compañero continuaba disparando.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión por el atraco y otros seis por atentado y lesiones. La defensa solicitó la absolución.

El tribunal condenó a los procesados, como autores de un delito de robo a mano armada, a tres años, ocho meses y veintidós días de prisión e indemnización de 21.080 pesetas a la compañía, absolviéndoles de los de atentado, lesiones y tenencia ilícita de armas.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

La sentencia condena a ambos a seis años, ocho meses y un día, por el delito de robo a mano armada; dos meses y un día por amenazas y dos años, cuatro meses y un día, por tenencia ilícita de armas de fuego.

La sentencia les fué leída en francés, para que los procesados no alegaran ignorancia.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

La sentencia condena a ambos a seis años, ocho meses y un día, por el delito de robo a mano armada; dos meses y un día por amenazas y dos años, cuatro meses y un día, por tenencia ilícita de armas de fuego.

La sentencia les fué leída en francés, para que los procesados no alegaran ignorancia.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

La sentencia condena a ambos a seis años, ocho meses y un día, por el delito de robo a mano armada; dos meses y un día por amenazas y dos años, cuatro meses y un día, por tenencia ilícita de armas de fuego.

La sentencia les fué leída en francés, para que los procesados no alegaran ignorancia.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión por el atraco y otros seis por atentado y lesiones. La defensa solicitó la absolución.

El tribunal condenó a los procesados, como autores de un delito de robo a mano armada, a tres años, ocho meses y veintidós días de prisión e indemnización de 21.080 pesetas a la compañía, absolviéndoles de los de atentado, lesiones y tenencia ilícita de armas.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

La sentencia condena a ambos a seis años, ocho meses y un día, por el delito de robo a mano armada; dos meses y un día por amenazas y dos años, cuatro meses y un día, por tenencia ilícita de armas de fuego.

La sentencia les fué leída en francés, para que los procesados no alegaran ignorancia.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

La sentencia condena a ambos a seis años, ocho meses y un día, por el delito de robo a mano armada; dos meses y un día por amenazas y dos años, cuatro meses y un día, por tenencia ilícita de armas de fuego.

La sentencia les fué leída en francés, para que los procesados no alegaran ignorancia.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco. El Presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

Barcelona.—También se vio esta mañana ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portoles, acusados de haber penetrado en una casa de Villavieja, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

en Ginebra será positivo y vigilante. Los hombres que asumen la gran responsabilidad de un Gobierno, saben que la labor que les incumbe necesita de todo su valor y voluntad. No tendremos más que un fin: obrar pronto en todos los terrenos. Los plenos poderes que pedimos al Parlamento no nos desviarán nunca de nuestros fines. Tan pronto como el Parlamento se reuna, le daremos cuenta de todo.

París.—El proyecto de plenos poderes dice así: «Artículo Único: Para evitar la depreciación del cambio, el Gobierno recibe plenos poderes del Senado y de la Cámara, para que adopte de forma decidida y enérgica, en un plazo corto y hasta el primero de Octubre, todas las medidas encaminadas a lograr el saneamiento de la Hacienda del Estado para restablecer la economía y para evitar y hacer imposible que se debilite el crédito del Estado.

Esta ley será presentada a la ratificación del Parlamento antes del primero de Enero de 1936».

París.—La Comisión de Hacienda de la Cámara aceptó el proyecto de concesión de plenos poderes al Gobierno por 19 votos contra 18.

París.—El Gobierno ha sido derrotado por 264 votos contra 262.

París.—La votación del proyecto de plenos poderes fué considerada en un principio como válida para el Gobierno, al extremo de que llegó a anunciarse oficialmente que había logrado de la Cámara la concesión de plenos poderes, pero un recuento oficial, minucioso, vino a demostrar que el Gobierno había sido derrotado por dos votos.

París.—La dimisión oficial del Gobierno fué anunciada a las 8,20.

El Gobierno redactó inmediatamente su carta de dimisión para ser entregada al Presidente de la República y abandonó el salón de sesiones de la Cámara.

El Presidente Lebrun ha aceptado la dimisión del Gobierno Bouisson.

París.—La dimisión oficial del Gobierno fué anunciada a las 8,20.

El Gobierno redactó inmediatamente su carta de dimisión para ser entregada al Presidente de la República y abandonó el salón de sesiones de la Cámara.

El Presidente Lebrun ha aceptado la dimisión del Gobierno Bouisson.

París.—La dimisión oficial del Gobierno fué anunciada a las 8,20.

La reorganización de la Justicia militar. Queda derogado el artículo y la disolución transitoria primera de la ley de 12 de Septiembre de 1932, sobre reclutamiento de la oficialidad

Madrid.—El proyecto referente a la justicia militar, que el Presidente de la República ha autorizado al ministro de la Guerra para que éste pueda leer mañana en el Parlamento, dice así:

Artículo 1.º La justicia militar se reorganiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución de la República sobre la base del Código de Justicia militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos elevados a leyes, de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931 y las comprendidas en los artículos siguientes.

Art. 2.º Las autoridades militares de las divisiones, comandantes militares de Baleares y Canarias y general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, como autoridades militares superiores, tendrán en materia de justicia militar la intervención que determinan los reglamentos vigentes y las que expresamente se les señala en esta Ley que modifica las disposiciones legales anteriores.

Art. 3.º La intervención en materia judicial, que corresponderá a las autoridades superiores militares en tiempos de paz y en territorio no declarado de estado de guerra, será la siguiente:

a) El conocimiento dentro de las veinticuatro horas siguientes a su incoación de la iniciación de los procedimientos, previos expedientes judiciales, por falta grave y causas por delito, de que deba conocerse la jurisdicción de guerra en el territorio y fuerzas a que se extiende su mando.

b) Una vez concluidos los sumarios, la conformidad o disenso con las resoluciones de los auditores jefes en los sobresesamientos provisionales o definitivos y en las libertades provisionales, siempre que se trate de delito y la resolución a imposición de correctivos por toda clase de faltas graves y leves.

c) Prestar su conformidad a razonar su disenso con las sentencias de los consejos de guerra de todas clases.

Art. 4.º La intervención en materia judicial de las autoridades superiores militares en campaña en tiempo de guerra o en territorio declarado en tal estado y en territorio de protectorado y colonias, se extenderá además a la disolución de toda clase de procedimientos judiciales de que entienda la jurisdicción de guerra correspondiente, integradamente a dichas autoridades superiores militares, el nombramiento de jueces, el decretamiento de libertades, detenciones, procesamientos y prisiones y la designación de los generales, jefes y oficiales que han de componer los consejos de guerra, quedando en dichos momentos y circunstancias reducidas las facultades de los auditores, dentro de las normas constitucionales vigentes sobre competencia a los límites y momentos en que era preceptiva su intervención con arreglo al código de justicia militar, antes de los decretos elevados a leyes de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931.

Las autoridades militares superiores podrán delegar en los auditores aquellas funciones que no consideren indispensables retener.

Art. 5.º La no conformidad entre los informes o resoluciones de las autoridades militares y los auditores, será motivo de elevación del disenso a resolución de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo.

Art. 6.º En todas las vistas que celebre la sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, por delitos militares en segunda o única instancia, o para resolver con voz y voto, intervendrán dos generales del Ejército y uno de la Armada, en activo o primera reserva.

Art. 7.º Queda derogado el artículo y la disposición transitoria primera de la Ley de 12 de Septiembre de 1932 sobre reclutamiento de la oficialidad. El personal del cuerpo jurídico tendrá carácter militar, y se le confiere categorías iguales a la del Ejército, salvo en sus más elevados puestos, que son los de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, asignados al expresado cuerpo.

El ingreso en el mismo seguirá efectuándose como hasta ahora por el empleo de teniente auditor de tercera, en el que se permanecerá el tiempo que se fije para realizar prácticas de carácter militar.

Art. 8.º Por los ministerios de Justicia y de la Guerra, se dictarán en el plazo de dos meses las disposiciones necesarias para la aplicación de la presente ley.

Continúa esta información en la página siguiente

CUARENTA Y OCHO HORAS EN EL PODER

La votación del proyecto de plenos poderes ha ocasionado la rápida caída del Gobierno Bouisson

La Cámara rechazó la petición por solo dos votos de diferencia

París.—La llegada de Cail্লাux al ministerio de Hacienda, ha causado un efecto inmediato, habiendo cesado repentinamente la salida del oro del Banco de Francia.

Se ha iniciado una compra de francos, por las personas que se dejaron llevar por el pánico, así como también se han reducido las operaciones de los especuladores, todo lo cual ha determinado el retorno del capital fugitivo.

Se puede decir que actualmente el oro ha empezado a fluir nuevamente al Banco de Francia. Sin embargo, será necesario que transcurran varias semanas antes de que el Banco haya recuperado parcialmente las pérdidas de oro que ha salido para los Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica.

La impresión general de los financieros es que el franco ha logrado salir de la grave y repentina crisis, tan fuerte como antes. Se confía que con un Gobierno fuerte, dotado con plenos poderes para llevar a cabo reformas financieras, existe la posibilidad de que el franco continúe manteniéndose tan firme como siempre sobre el patrón oro.

Las posibilidades posteriores descansan en la conferencia monetaria internacional que se convocará para estudiar la cohesión de todas las monedas del patrón oro.

Se cree que unas de las principales iniciativas de Cail্লাux, aparte de los problemas internacionales sobre la moneda, será impulsar las discusiones entre Washington, Londres y París, con el fin de que termine la prolongada guerra monetaria entre el grupo afecto al patrón oro y el grupo de la plata.

París.—El Consejo de ministros ha aprobado por unanimidad, la declaración ministerial y el texto del proyecto de plenos poderes. El Consejo ha decidido que los miembros del Gobierno no asistan hasta nueva orden a ninguna ceremonia ni manifestación.

La salida del Consejo, se ha precisado que el proyecto de plenos poderes está destinado sobre todo en la intención del señor Bouisson, a reprimir los abusos y llevar a cabo el saneamiento financiero y el resurgimiento económico y la consolidación del crédito público.

El Gobierno tiene la intención de reducir ciertos impuestos.

La declaración ministerial. París.—La declaración guber-

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Antes de comenzar la discusión del dictamen sobre el proyecto para remediar el paro obrero involuntario, el señor Guerra del Río pide que aquél vuelva a la Comisión

Este proyecto—dice el ministro de Trabajo—no es más que un estudio parcial de la cuestión

Interpelación al ministro de Marina sobre el expediente del concurso para la extracción de los restos del barco transporte «General Valdés», hundido en el arsenal de la Carraca.—La lenta discusión de la Ley de Prensa

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Españos y tribunas muy desanimados.

En el Banco azul, el ministro de Marina. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

INTERPELACION AL MINISTRO DE MARINA. LA PRESIDENCIA concede la palabra al señor Suárez de Tangil para desarrollar una interpelación al ministro de Marina.

Entra el ministro de Industria y Comercio y poco después el de Comunicaciones. El SR. SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, lamenta la tardanza en llegar a la Cámara de ciertos datos solicitados por él acerca del Instituto de Reforma Agraria, de las detenciones de elementos monárquicos realizadas durante el bienio y de otros asuntos.

Pide que se acelere el expediente referente a la extracción de estos restos. (El señor Villanueva, radical, interrumpe varias veces al orador y finalmente pide la palabra).

Examina brevemente la labor de los ministros de Marina que han intervenido en este asunto, y dedica especial elogio al almirante Salas, al mismo tiempo que opone reparos a las actividades ministeriales de los otros titulares de aquella cartera y en particular al señor Rocha.

El SR. ARMASA, radical, interrumpe al orador y dice que Costa, sin ser marino, dijo cosas muy interesantes de aquel departamento.

Continúa el SR. SUAREZ DE TANGIL y dice que de las tres proposiciones que se formularon para la extracción de restos, se aceptó una que no era la ventajosa. Lee un informe del almirante Salas y dirigiéndose al ministro de Marina, le dice que antes de firmar la orden ministerial, en virtud de la cual se haga la adjudicación definitiva, estudie el expediente y decida con arreglo a los intereses generales del Estado.

El SR. SUAREZ DE TANGIL entra ya en la materia propia de su interpelación y trata de la extracción de restos del barco transporte «General Valdés», hundido en el arsenal de la Carraca.

El SR. SUAREZ DE TANGIL entra ya en la materia propia de su interpelación y trata de la extracción de restos del barco transporte «General Valdés», hundido en el arsenal de la Carraca.

El SR. SUAREZ DE TANGIL entra ya en la materia propia de su interpelación y trata de la extracción de restos del barco transporte «General Valdés», hundido en el arsenal de la Carraca.

El SR. SUAREZ DE TANGIL entra ya en la materia propia de su interpelación y trata de la extracción de restos del barco transporte «General Valdés», hundido en el arsenal de la Carraca.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

ce la adjudicación a favor del que aceptó la propuesta del señor Rocha, pero llega poco después el almirante Salas y sin llevar el asunto al Consejo de Ministros, hace un informe en el que dice que, o no debe hacerse adjudicación alguna o, en caso de hacerse, otorgarse al marino.

Es que la administración pública puede volver de sus acuerdos? Yo apelo a la autoridad del ministro de Marina en cuestiones administrativas para que diga si esto puede hacerse. Cuando una resolución de la administración pública la encuentra lesiva en particular, cabe el recurso contencioso administrativo, pero de ninguna manera una intromisión del poder legislativo.

El SR. SUAREZ DE TANGIL rectifica.

El MINISTRO DE MARINA manifiesta que él tiene que defender a sus antecesores contra los ataques que les han dirigido los marquisicos. No parece, dice, sino que en tiempos anteriores se procedía con mayor severidad que ahora.

Elogia las previsiones adoptadas por el señor Rocha y recogiendo unas palabras del señor Suárez de Tangil que encuentra viterable que el señor Abad Conde, de su puño y letra, pusiera en el expediente "concedase a don Fulano de Tal", dice que parece mentira que el señor Suárez de Tangil oficial mayor del Consejo de Estado, que tanta costumbre tiene de ver expedientes, pueda decir eso. (Entran los ministros de Gobernación y Trabajo).

Se muestra conforme con la tesis sostenida por el señor Villanueva y manifiesta que el asunto no está terminado, puesto que él es quien tiene que resolver. Por eso defiende al almirante Salas, que se limitó a emitir un informe en el que no viendo el asunto más que exclusivamente desde un punto de vista técnico pedía que se dejara sin efecto el concurso. Esto podía hacerlo el Almirante porque la orden del señor Abad Conde "no había corrido" lo que vulgarmente quiere decir que no se había comunicado al interesado. No hay, pues, alarma para nadie.

Defiende la teoría de que el cargo de ministro es político y no técnico. Siempre he defendido—añade—que los ministros en un régimen parlamentario, deben de salir del Parlamento y si naturalmente, han de ser diputados, para ser diputado no creo yo que haga falta ser técnico. ¿Es que queréis que los diputados sean por oposición? (Risas).

El SR. SUAREZ DE TANGIL: ¿Y el ministro de la Gobernación?

El MINISTRO DE MARINA: Ha sido muchas veces diputado y además su labor al frente de ese departamento le ha granjeado hoy una masa de opinión seguramente mayor que la que yo tengo.

El general Primo de Rivera, insiste el ministro, era técnico de Infantería y fué ministro universal. (Grandes risas). Generales fueron los que estaban encargados de los departamentos ministeriales. Yo soy catédrico y mi jefe era un general. Yo soy ministro por político, porque tengo la confianza del jefe del Gobierno, del jefe de partido y del de la Cámara.

Napoleón un día llamó a un jurista y le dijo: "Hazme un Código" (grandes risas) y salió el Código de Napoleón. Naturalmente, no era Napoleón quien lo hizo. (Risas). Seguidamente Alfonso el Sabio no fué tan sabio como parece. (Grandes risas).

Termina diciendo que él, aunque es catédrico, no puede dictar gran asiduidad a su labor por los quehaceres que le proporciona el Parlamento. Por eso puede decir que soy un político que algún día que otro va a clase. (Risas).

Interviene el SR. GUIASOLA, popular agrario, y dice que el teniente de navío de referencia no acudía al concurso en calidad de tal, ni tampoco como empresario, sino como asesor técnico de una empresa.

El SR. VILLANUEVA: Defiende su señoría mucho a ese teniente. ¿Es pariente suyo?

El SR. GUIASOLA: Si; hermana político. (Rumores).

Rectifica el SR. SUAREZ DE TANGIL y queda terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados y quedan para votación definitiva, los siguientes proyectos de ley:

Dictamen de la comisión de presupuestos, nuevamente redactado, sobre el de gastos de la sección decimoquinta, "participaciones de corporaciones y particulares en ingresos del Estado", para el segundo semestre de 1935.

De la Comisión de Justicia, sobre la proposición de ley modificando el artículo cuarto de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dictamen denegatorio de la Comisión de Justicia sobre proposición de ley modificando los artículos 974 y 979 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

ción de ley modificando los artículos 974 y 979 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

EL PROYECTO PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de ley relativo a medidas para remediar el paro involuntario y el informe de la Comisión de presupuestos aceptando una cuestión previa sobre el artículo 75 del Reglamento.

La PRESIDENCIA manifiesta que antes de entrar en esta discusión se van a poner a votación algunas enmiendas del proyecto de Ley de Prensa que no pudieron votarse en la última sesión por falta de diputados. Se procede primeramente a votar una enmienda del señor González y Fernández de Labandera.

Todas las enmiendas votadas nominalmente pertenecen a diputados de bancos izquierdistas y son rechazadas.

Terminadas las votaciones, comienza la discusión del dictamen relativo al paro obrero que había quedado en suspenso.

DON ABILIO CALDERON, de derecha independiente, explica el informe de la Comisión de presupuestos, que plantea una cuestión previa de índole reglamentaria.

Como la Comisión de presupuestos, en ese informe se muestra contraria a los artículos adicionales, en la que los diputados radicales que figuran en la comisión especial designada para estudiar soluciones contra el paro obrero, recogieron algunos puntos del proyecto redactado con aquella finalidad por el señor Guerra del Río.

El SR. GUERRA DEL RIO, radical, se muestra contrario al criterio del señor Calderón. Cree que si el proyecto tiene una eficacia, hay que buscarla precisamente en esos artículos adicionales. Pide que estos artículos vuelvan a la Comisión contra el paro para proceder a nuevo estudio.

El SR. CALDERON opina que los artículos adicionales no pueden volver a esa Comisión. Lo que debe hacerse es retirarlos, porque el artículo 75 del reglamento de la Cámara impide que una Comisión cree las cifras determinadas en los proyectos de Gobierno y eso es lo ocurrido en el caso que se discute. (Entran los ministros de Justicia y Hacienda).

Veiga capacidad a la Comisión contra el paro para volver a conocer del proyecto.

El SR. GUERRA DEL RIO: No hay más que retirar todo el dictamen para nuevo estudio.

El MINISTRO DE TRABAJO manifiesta que el proyecto no es una medida única para resolver el problema. Es un estudio parcial de la cuestión. Para resolver a fondo el problema hay que atender a un plan político conjunto que afecte a obras públicas, a obras complementarias, a estímulos a la producción nacional, a intensificación del seguro contra el paro involuntario; es decir: a un plan orgánico que afecta a diversos ministros. Y aun después había que crear un organismo encargado de atender al subsidio de los parados, allá donde el paro se produjera.

La Comisión de paro ha considerado necesario añadir un artículo adicional encaminado a acelerar el ritmo de algunas obras. Yo creo que si se acuerda retirar el dictamen, debe ser para traerlo inmediatamente a la Cámara y aún me parece que debía desglorarse solamente los artículos adicionales para dictaminar sobre ellos.

El SR. GUERRA DEL RIO, presidente de la Comisión contra el paro, insiste en que debe pasar todo el dictamen a la citada Comisión, pues hasta ahora no ha conocido el informe de la de presupuestos.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI protesta y el PRESIDENTE manifiesta que una Comisión tiene perfecto derecho a retirar un dictamen para nuevo estudio, suspendiéndose esta discusión.

LA LEY DE PRENSA

Continúa la del proyecto de Ley de Prensa.

El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, defiende una enmienda en la que pide sea aclarado el concepto de publicación periódica establecido en la Ley de 1883 y desvirtuada más tarde por el Tribunal Supremo.

(Entra el ministro de la Guerra).

El SR. TABOADA (agrario), de la Comisión, expone el criterio de ésta, contrario a la aceptación de la enmienda. Aun aceptando ésta, podía un día cualquier tribunal desvirtuar un texto claro.

Rectifica el SR. CAREAGA y pide que conste el voto favorable de su minoría.

El SR. PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo en su nueva redacción.

El orador censura, en nombre

de los principios liberales el tono general del artículo y aun del proyecto y al tratar de los folletos, el ministro de marina le interrumpe diciendo:

—El que hace un folleto de doscientas páginas, es un pelmaizo. (Risas).

(Preside el señor Rahola).

Continúa el SR. PARCUALLEONE y dice que no debe incluirse en el proyecto lo referente a etiquetas comerciales. ¿Me quiere decir el ministro de Marina qué delito se puede cometer con una etiqueta comercial?

El MINISTRO DE MARINA: Se puede poner "Muera la República" o "Viva la República Catalana" o "Viva la República Vasca", y yo me siento en este banco para defender la República. (Risas).

A L C E R R A R

De madrugada, en Gobernación.

PROPIETARIOS MULTADOS POR PAGAR INFIMOS JORNALES Y UTILIZAR OBREROS EXTRANJEROS

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, manifestó esta madrugada, a los periodistas, que el gobernador de Badajoz ha impuesto quince multas, de mil pesetas cada una y otras de doscientas cincuenta a otros tantos propietarios de Alburquerque, en cuyas fincas sorprendió la Guardia civil que trabajaban obreros extranjeros, dedicados a las faenas agrícolas, sin estar legalmente autorizados, vulnerándose, por lo tanto, las disposiciones vigentes.

A estos obreros se les abonaban jornales ínfimos.

Por el mismo motivo, el gobernador ha impuesto otras doce multas de doscientas cincuenta pesetas a cada uno de los propietarios de distintos pueblos de la provincia.

El proceso del señor Companys y demás consejeros de la Generalidad

Los vocales del Tribunal de Garantías exponen sus criterios sobre la sentencia

Madrid.—Se conocen algunos detalles de la sesión celebrada esta mañana por el Tribunal de Garantías.

El ponente, señor Traviesas, dió un anticipo, en líneas generales, de su proyecto de sentencia respecto a los sucesos acaecidos en Barcelona, el 6 de Octubre pasado.

El señor Traviesas se mostró de acuerdo con la petición fiscal.

El señor Sbert rebatió la posición del señor Traviesas, diciendo que no había delito de rebelión ni de alzamiento, porque el señor Companys era representante del Estado y no del Gobierno, y por lo tanto, habría incurrido en una figura de delito que no está comprendida en ninguna ley existente, porque la de jurisdicciones, que podía ser aplicada, está derogada, y no están tampoco los señores Companys y sus consejeros incurso en el delito de alteración de orden público, por ser la región autónoma, y ellos, el Gobierno, los representantes del mismo.

El señor Mingüñón, que habló a continuación, se mostró conforme con los dos criterios expuestos, ya que, a su juicio, el delito cometido por el señor Companys y demás ex consejeros de la Generalidad, no podía ser considerado ni como delito contra la forma de Gobierno, ni como delito contra la organización del Estado, estimando que debía castigarse a los procesados con la pena de reclusión en sus grados mínimo y máximo.

Los fascistas originan un escándalo en un cine

Y LA POLICIA PRACTICA TREINTA DETENCIONES

Madrid.—Ayer tarde, en el cine de La Flor, situado en la calle de Alberto Aguilera, se proyectaba un noticiario, en el que se recogía el acto celebrado en el campo de Mestalla, donde pronunció su último discurso, el señor Azaña. Pareció que habían acudido a la sala unos cincuenta jóvenes de Falange Española, que se distribuyeron por el patio de butacas.

Sigue el SR. PASCUAL LEONE combatiendo el artículo segundo y termina diciendo, que la pretensión de ir modificando el proyecto, según el ritmo de las enmiendas de las oposiciones, es querer convertir a éstas en ponentes subrepticios.

El SR. PELLICENA, de la Liga Catalana, consume otro turno de totalidad e insiste en la parte referente a la declaración de folleto que debe circunscribirse a publicaciones muy inferiores a doscientas páginas, con el fin de que muchos de ellos, verdaderos libros, no tengan que ser sellados en el Gobierno civil.

El SR. REVERTE, popular agrario, contesta, por la comisión, a ambos oradores.

Rectifica el SR. PASCUAL LEONE e interviene el ministro de Marina. Se refiere éste, nuevamente, a las etiquetas comerciales y dice que en ellas se puede delinquir. Se puede poner en ellas: "Viva el 6 de Octubre" que es un grito sedicioso.

UN DIPUTADO IZQUIERDISTA: ¡O el 10 de Agosto!

El MINISTRO DE MARINA: Igual, pero cuando ocurrió eso, el señor Martínez de Velasco se levantó en esos escaños para desautorizar el movimiento y vosotros aún no lo habéis hecho. (Aplausos).

Se promueven incidentes entre derechas e izquierdas.

El PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

—Pues porque en aquellos tiempos se lo guisaban y se lo comían sin dar cuenta a nadie ni contar con el refrendo de la Cámara.

—De todas formas—observó don Abilio Calderón—lo que ahora se está haciendo es lo que tanto se censuró en aquella época como los avales del Estado. Sin ir más lejos tenemos el aval de setenta y cinco millones para la cuestión de los trigos, y por este camino, tendría que avalarse también la cantidad necesaria para el proyecto de Ley contra el paro.

A lo que replicó el señor Villalonga:

—Es preferible que abierta y claramente digan ustedes, los radicales, que es necesario el ir a un empréstito. Ahora que tengan en cuenta que en los empréstitos se consume buena parte de pesetas que no van, precisamente, a manos de los obreros.

Terminó la discusión sin que se pusieran de acuerdo los diputados radicales con sus colaboradores, en la mayoría, los agrarios y cedistas.

Dice el señor Alba

El plan para la sesión de esta tarde

Madrid.—El presidente de la Cámara, antes de terminar la sesión, manifestó a los periodistas, que se dirigía a la embajada de Italia para asistir a una comida diplomática.

Facilitó después el programa para la sesión de hoy, que es el siguiente:

Primero. Una proposición no de ley, de la Liga Regionalista Catalana, que defenderá el señor Rahola.

Segundo. Los dictámenes sobre pensiones que quedaron pendientes del orden del día de hoy.

Tercero. Dictamen suplementario de la comisión de guerra sobre el proyecto de ley relativo a revisión de ascensos en el ejército devuelto por S. E. el Presidente de la República, sin autorizar su promulgación.

Cuarto. Dictamen de la comisión de presupuestos nuevamente redactado sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario, quinientas mil pesetas, para los gastos de decoración de la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones.

Quinto. Dictamen de la comisión de presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales tras pasados a Cataluña y, por último, el resto de la sesión se dedicará a la ley de imprenta.

Ha pasado a figurar en el orden del día, entre otros dictámenes, uno de la comisión de Gobernación, nuevamente redactado sobre las bases relativas a haciendas locales del proyecto de ley municipal. La comisión de presupuestos se reunirá a las doce de la mañana, en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, con el siguiente orden del día: Presupuesto de Obras Públicas, y otros.

Después de los sucesos

Ha sido detenido el autor de la muerte del afiliado a Acción Popular

Zaragoza.—Al recibir anoche a última hora a los periodistas, el Gobernador civil facilitó a éstos una información sobre el proceso que se sigue en Novallas con motivo de los sucesos ocurridos en dicho pueblo.

Dijo el Gobernador que al anochecer había fallecido Pablo Aguado,

herido por una bala explosiva de remington, en un muslo, que le ocasionó enormes destrozos.

El cadáver fué trasladado al depósito y mañana le será practicada la autopsia.

Añadió que los demás heridos mejoraban y que los que habían quedado en Novallas no se han conceptualizado necesario trasladarlos a la capital, porque mejoran extraordinariamente.

El juez militar estuvo en Tarazona, desde donde conferenció telefónicamente con el Gobernador civil y con el ministro de la Gobernación. Dándole cuenta del curso de las diligencias sumarias.

Hoy han continuado efectuándose detenciones. Entre los detenidos figuran tres mujeres, la esposa y las dos hijas de un individuo del cual se dijo que había huido a Zaragoza.

Por confidencias tenidas por las autoridades, se supo que en casa de dicho individuo se había frabía fraguado la agresión contra uno, elemento de Acción Popular, que fué muerto de una puñalada.

Poco después de declarar la mujer y las hijas del mencionado sujeto, el juez marchó a un corral de ganado, perteneciente a esta familia y entre el estiércol encontró un enorme cuchillo manchado de sangre, con el que se aseguró que había sido cometido el crimen.

Una de las muchachas detenidas, al declarar nuevamente, confesó que el arma se la había entregado un joven llamado Antonio Ruiz, hijo de un ex alcalde del pueblo.

Otro testigo, cuyo nombre no se ha querido dar, acusó a Juan Antonio, de haber sido el autor del crimen.

El juez ordenó la práctica de un careo entre este testigo y Juan Antonio.

El acusado sufrió un desmayo en el momento del careo. Cuando el Gobernador daba cuenta de estas noticias a los informadores, le llamaron al teléfono, y al terminar la conferencia telefónica dijo que hacía unos momentos Juan Antonio había confesado, que fué el que dió a Zuerro la puñalada mortal.

En cuanto al disparo iniciador de la agresión que se dijo había partido del centro de la U. G. T., el gobernador manifestó que era inexacto el rumor, porque si bien es cierto que los precipitos de la puerta están rotos, en las junturas de la misma hay telarañas.

Por lo tanto, no cree factible que alguien subiese, abriese los balcones y desde allí hiciese fuego contra la fuerza pública. Lo que se supone que pasó, es que en el piso que hay encima del Centro, vive el conserje, de ideas extremistas y, además, un Centro de izquierdistas, creyéndose que desde allí fué desde donde se inició la agresión contra la fuerza pública.

Terminó diciendo el gobernador que no es verdad que estén abiertos los centros de la U. G. T. en la provincia de Zaragoza, y que únicamente funciona el de la capital.

La crisis francesa

M. Lebrún ha encargado de formar Gobierno al Presidente del Senado, M. Jeanneney

LAVAL Y BOUSSON SE HAN NEGADO A LOS REQUERIMIENTOS DEL JEFE DEL ESTADO

Paris.—El presidente Lebrún ha celebrado una conferencia que ha durado veinte minutos, con Pierre Laval, esta noche.

El presidente ha sondeado a Laval sobre la posibilidad de contable la formación de un nuevo Gobierno.

Laval fué llamado más tarde al Eliseo y celebró otra conversación con el presidente, después de la cual el ministro de Relaciones Exteriores anunció que el presidente le había pedido que emprendiera la formación de un nuevo Gobierno, pero que él se había negado a aceptar, habiendo propuesto al presidente, que Fernand Bouisson se encargara de nuevo de constituir Gobierno.

A las once y treinta de la noche, el presidente Lebrún ha llamado al primer ministro derrotado. Bouisson se ha negado también a formar un nuevo Gobierno y ha aconsejado que el presidente llame al presidente del Senado, y le encargue de dicha misión.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

Al salir del Eliseo, a media noche, Bouisson ha declarado lo siguiente: "—El presidente Lebrún me ha pedido que formara un nuevo Gobierno, pero me han abandonado los partidos que me habían prometido el apoyo, y por lo tanto no he aceptado. He recomendado al presidente, que llame al presidente del Senado, Jeanneney. Con ello habrá recurrido a los presidentes de ambas Cámaras en esta difícil crisis".

EL ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Paris.—A las doce y diez de la noche, el presidente Lebrún anuncia, que ha concluido sus consultas, que ha ofrecido el encargo de formar Gobierno al presidente del Senado, señor Jeanneney.

Un audaz atraco

LOS ATACADORES HAN DESAPARECIDO

Barcelona.—En la Plaza de la República, de Badalona, se acercaron dos desconocidos a unos guardias municipales de la localidad, rogándoles les indicaran quién podría llevarles en automóvil a Barcelona.

Los guardias avisaron a Juan González, dueño del automóvil de alquiler, matrícula 2.391, el cual condujo a Barcelona a los dos desconocidos.

Cuando llegaban cerca de San Adrián, en la carretera, les salió al paso un individuo que, pistola en mano, obligó al conductor a parar.

Los pasajeros sacaron también armas de fuego y amenazando al chófer lo llevaron a un bosque cercano, donde quedó vigilándole uno de ellos, marchando los otros dos con el coche a las casas baratas de Horta, donde esperaron la salida del cobrador de la casa y fábrica de aceites "Ultra", llamado Fernández.

Cuando apareció el cobrador fué rodeado por los dos individuos que, amenazándole con las pistolas, le quitaron tres mil pesetas de que era portador, producto de la recaudación del día.

Consumado el hecho, los atacadores desaparecieron con el automóvil.

El coche fué encontrado más tarde en San Andrés.

El chófer estuvo un buen rato vigilado por un pistolero, y cuando éste desapareció, corrió a denunciar el hecho a las autoridades.

Se practican pesquisas para la detención de los atacadores.

Los sucesos de Novallas en el Congreso

El señor Sierra Pomares anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación

ANUNCIO DE UNA INTERPELACION

Madrid.—El diputado independiente señor Sierra Pomares ha visitado hoy al ministro de la Gobernación y al Presidente del Congreso para exponerles su propósito de desarrollar una interpelación sobre los sucesos ocurridos el pasado domingo en el pueblo de Novallas.

El señor Alba ofreció al señor Sierra Pomares ponerse de acuerdo con el señor Portela para ver qué día puede explicar la interpelación.

El mismo diputado, en su entrevista con el ministro de la Gobernación, indicó a éste de que se construya prontamente el cuartel de la Guardia civil proyectado en el citado pueblo de Novallas.

DICE EL SEÑOR SIERRA POMARES

Los periodistas hablaron esta tarde en el Congreso con el señor Sierra Pomares que, como se sabe, acompañó al señor Goicoechea a la mitines de Aragón y fué testigo presencial de los sucesos del citado pueblo.

Sin duda alguna—dijo el señor Sierra—el complot estaba tramado contra nosotros y sólo nos salvó la compañía de los tres guardias civiles que recorrieron el pueblo cuando el señor Goicoechea y yo fuimos a pie a visitar el domicilio de Acción Popular y dar una vuelta por el pueblo.

En cuanto lo abandonamos se quedaron los guardias civiles solos y desgrezados, los socialistas, fieles a su táctica de siempre, les hicieron objeto de la agresión que ya se conoce, desarrollándose los sucesos en la forma en que se han relatado oficialmente.

El Adelanto

EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

Homenaje a la Guardia civil
El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de consignar la cantidad de 200 pesetas para el homenaje que se tributará al benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Distinción al alcalde

En la sesión última celebrada por la Corporación, el concejal señor Villalpando, después de exponer la labor realizada por el alcalde, don Juan del Valle, sobre la construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil, a más de otras gestiones, propuso, y se acordó, que sea colocada en dicho cuartel una placa conmemorativa que perpetúe la memoria del señor Valle.

Centenario de Lope de Vega

El Ayuntamiento ha recibido una comunicación de la sociedad de actores del centenario de Lope de Vega, en la que se solicita la cooperación de la Corporación para representar en ésta una obra del inmortal autor.

La Corporación le prestará la cooperación patrocinándola.

Las obras del cuartel de Carabineros

Se ha celebrado la subasta de las obras de adaptación del Gobierno Militar para cuartel de Carabineros, siéndole adjudicadas a don Ciferrión Rodríguez, en la cantidad de 75.843 pesetas.

Construcción de nueva prisión

Se ha recibido una comunicación del ministro de Justicia referente a las dimensiones de los terrenos necesarios y demás condiciones para la construcción de una nueva prisión, solicitada por el alcalde cuando estuvo en Madrid.

Perdida de una cartera

El vecino de esta ciudad, don Casto Moro, ha entregado en la Alcaldía una cartera que fue encontrada por su hija Agripina en el Campo de Toledo, la cual contiene algunos documentos.

Notas de sociedad

Encuétrase enferma de algún cuidado la respetable señora doña Carmen Torres, de noventa y cinco años.

—Han llegado de Córdoba, don José Hidalgo Barcia; de Madrid, don Alejandro Cuesta y don Joaquín Gaite; de Burgos, don Miguel López; de Coria, don Marcial Escrivano y familia; de Madrid, don Ángel Posadas Nava.

—Felizmente ha dado a luz un robusto niño doña Ageda Galán, esposa del músico militar don Antonio Masegosa.

—Ha sido destinado, a petición propia, a La Alberca, el maestro de ésta, don César González, para donde ha marchado acompañado de su familia.

—Días pasados estuvo en ésta, en visita de inspección, el coronel de la Guardia civil, don Ildefonso Blanco, y el capitán ayudante, don Nicolás Rivero del Ferro.

—Con el fin de practicar reconocimiento a uno de los quintos del actual reemplazo, ha estado en ésta el médico militar de Salamanca, doctor Hernández.

—El Jueves de la Ascensión, en la parroquia del Sagrado, tuvo lugar el solemne acto de recibir por vez primera la Sagrada Comunión de la preciosa niña Neivitas Calabeg Marcos, hija del laborioso industrial don Manuel Calabeg Toribio.

—También tomó la Sagrada Comunión, el mismo día, la encantadora niña Esperanza Collado Hernández.

—Marchó, para Madrid, doña Catalina Ramos, viuda de García Alaejos, y su preciosa hija Chonita.

—Se encuentra en ésta, de paso para Oviedo, de donde ha sido nombrado maestro, don Emiliano Hidalgo y su familia.

—Regresó de Madrid, la familia de don Fernando Iglesias; de Coria, doña Teresa Pérez, viuda de Méndez.

—Marchó para Oviedo, con motivo de tener un hijo enfermo, el médico de ésta, don José González Durán.

Instituto Nacional. Exámenes de fin de curso. Calificaciones

Matemáticas (tercer curso).—Sobresaliente, Isabel Martín de la Higuera.

Notables: Agustina Alfonso González, María Teresa Martín Sánchez y Esteban Montero Rodríguez.

Aprobados: José Pérez Calleja, Víctor Gutiérrez Fernández, José Manuel Maestre Vicente, Victoria Gómez, Josefa García Fiz, Agustina Velasco Zamarrón, Salvador Garduño López, Sebastián García Pedraza, Conrado Báez Sánchez, Lorenzo Alaejos Galache, Julio Moreno Valls, Carlos Pacheco Moreno, Juan Gordo Cubas y Domingo Puerto Martín.

Papeletas devueltas y no presentados, seis.

Lengua latina (segundo curso).—Aprobados: Isidoro Sánchez Corral, Tomás Marcos y Marcos y Francisco López.

Ética y Rudimentos de Derecho.—Matriúlas de honor: Antonio Zamarrón Blanco y Joaquina Pérez González.

En Peñaranda

De exámenes
En los exámenes de conjunto de primer año, en este Instituto, obtuvieron la calificación de notable, Francisco Flores Díez y la de aprobado, Teresa Gil Santana. Reciban nuestra enhorabuena.

Acto cultural
Para solemnizar la fiesta onomástica de la superiora de las Hijas de la Caridad, Sor Fernanda, las alumnas del Colegio de la Encarnación, celebraron una representación teatral, en la que todas las intérpretes fueron muy aplaudidas, agradando mucho las obras que pusieron en escena y las recitaciones perfectas de entonación y de gracia.

Una excursión
El comercio "Siglo XX", de Salamanca, ha festejado el éxito obtenido en los primeros meses del traspaso tomado por nuestro amigo don Eugenio Grande, invitando a todos sus dependientes a una comida.

Después de ésta, realizaron una excursión a esta ciudad, donde cuentan con muchos amigos y fueron obsequiados con un banquete, por la familia del señor San Feliciano, muy bien servido por el Hotel Moderno, regresando encantados de la impresión que les produjeron los edificios visitados en Peñaranda.

Vida religiosa
El Apostolado de la Oración de esta ciudad, consagra como todos los años, en el presente mes de Junio solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días del mes por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión general; por la tarde, a las ocho, exposición del Señor, Santo Rosario, ejercicio del mes, solemne reserva y cánticos por las Hijas de María.

Los domingos el ejercicio de la tarde será a las cuatro, y dará una plática el señor cura párroco.

La fiesta principal tendrá lugar el día 30, domingo; por la mañana, a las ocho y media, Misa de comunión general, a las diez, Misa solemne, quedando expuesto el Señor hasta las seis de la tarde, que será el último ejercicio del mes y sermón que predicará el señor cura párroco don Alejandro Gorjón, terminándose con la solemne reserva y acto seguido la procesión por las calles de costumbre.

El día 1.º de Julio, a las ocho y media, será el oficio por las asociadas difuntas.

El Jueves de la Ascensión celebraron las Hijas de María su fiesta como terminación del mes de Mayo.

Por la tarde, después de los ejercicios, pronunció un eloquente sermón el párroco don Alejandro Gorjón, y a continuación se celebró la procesión a la que asistieron todas las Hijas de María y gran número de fieles, recorriendo las calles de costumbre.

De sociedad
Marcharon a Vitoria, nuestro querido amigo y compañero, don Hilario Dorao, su bella y distinguida esposa doña Isabel Eusbio Camisón y encantadora hija Mariapilar.

—Para Madrid, donde establecerá su residencia, la acreditada y competente modista señorita Eladia Maés Garrote.

—Para Vitoria, doña Angela de la Peña, viuda de nuestro malogrado amigo don Gonzalo Hernández Barreda.

—Para Avila, la simpática señorita Elvira La Hoz.

—Para la misma capital, las simpáticas niñas Laurita y Jacobita Galindo Escudero.

—De Talavera de la Reina, nuestro buen amigo don Ignacio Taramona Diaz, su apreciable esposa doña Luisa Rodríguez Almeida y su hijo.

—Se encuentran en Salamanca, para asistir al enlace matrimonial de su amigo don Rufino Argüelles Velasco, nuestro particular amigo don Juan Francisco García y su distinguida esposa doña Felipa Hernández. — DUEÑAS.

S. VEGAS ARRANZ

DR. SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

En Ledesma

Notas de la feria.—Reunión de alcaldes y secretarios
Con tiempo fresco y lluvioso se ha celebrado la feria de la Ascensión, concurriendo gran número de forasteros, principalmente el viernes, día 31.

El ferrial de ganados se vió regularmente concurrido, aunque en menor número que los años anteriores, en cuanto se refiere al ganado vacuno, del que se hicieron escasas transacciones, cuyo número no pasó de las 300, sin duda, al decir de las personas versadas en estas cuestiones, por el alza experimentada en sus precios recientemente, que produjo el retraimiento de los compradores.

De ganado caballar, mular y asnal, la presentación fué bastante importante y se hicieron gran número de ventas, aunque sin exceder a las de otros años. De unas y otras clases de ganado hubo sobrios ejemplares.

La feria puede, pues, considerarse como regular, tirando a mala, pues el comercio también se queja del poco movimiento durante ella, a lo que contribuyó, por una parte, al mal tiempo, y por otra, la crisis porque atraviesa la gente laboradora, por la falta de salida de los productos del campo, especialmente del trigo, por las causas, de todos conocidos.

El cine y los bailes se han visto muy concurridos y animados durante la feria, y ahora a esperar nuestra semana grande del Corpus, con sus famosas novelladas, si es, que por fin surge la persona o empresa que tome a su cargo la organización de dichos festejos. Y que el tiempo también, mejorando, para no desmerecerlas.

El viernes, 31 de mayo, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento de esta villa los alcaldes y secretarios de la mayoría de los pueblos de este partido, convocados y presididos por los que ejercen sus cargos en estas localidades.

Además de ciertas cuestiones de interés profesional para los secretarios, se trataron otras no menos interesantes para los municipios, entre ellas, las relacionadas con las recientes disposiciones sobre coordinación sanitaria, adoptándose acuerdos encaminados a continuar el pase por el Estado, no de estos servicios puesto que ya están considerados como estatales, sino del pago de los gastos que originan, que deben pesar sobre los presupuestos generales de la nación y no sobre los de los pueblos excesivamente recargados, con toda clase de gabelas que hacen imposible la vida normal.

Los secretarios acordaron también prestar su apoyo moral y material a un compañero que desde hace algún tiempo viene siendo objeto de injustificada persecución por parte del Ayuntamiento, y recabar, además, la cooperación del Colegio provincial, para la cual se nombró una Comisión que en breve se trasladará a Salamanca con este objeto.

—Durante los días de la feria no ocurrieron más incidentes que el robo de que fué víctima un joven de Villamor de los Escuderos, al que, según nos dicen, le fueron sustraídas unas tres mil pesetas cuando se hallaba durmiendo en una de las posadas de esta villa, cuyos autores no han sido descubiertos, a pesar de las activas gestiones practicadas con tal fin por

En Vitigudino

Comunión infantil
El 30 del pasado, Jueves de la Ascensión, se celebró, como en años anteriores, la comunión de los niños, acto extraordinariamente simpático y emotivo. Asistieron a la misa de comunión numerosos fieles, y actuó en ella el párroco don Ildefonso Polo, que dirigió a los niños una sentida plática.

Por la tarde, los niños que por primera vez recibieron a Jesucristo, acompañados de sus familiares, acudieron en procesión a la ermita de la venerada Virgen del Socorro, como acción de gracias. Desearnos a los padres sepan conservar en sus hijos la gracia alcanzada.

Fiestas en el Colegio del Pilar
Los días 24 y 27 de Mayo se celebraron las últimas conferencias de la Milagrosa, dedicadas por entero a propagar la devoción a la Virgen. Concurrió numeroso público, que escuchó con gran atención las explicaciones del señor capellán del colegio.

Tras una brevisima charla sobre la devoción a la Santísima Virgen, vemos pasar por la pantalla la representación gráfica de toda la Letanía Lauretana, amenizadas, cada una de las invocaciones, por la charla del conferenciante. A continuación, otra cinta sobre los misterios gozosos del Rosario; otra sobre la villa, santuario y alrededores de Lourdes, y, por último, otra referente a la exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Con esta conferencia, como decimos, dá por terminada la Asociación de la Milagrosa, su temporada instructiva, caufquista y recreativa, para reanudarla, según tenemos entendido, en el mes de Septiembre. Le deseamos el éxito alcanzado en la presente temporada.

—También el Jueves de la Ascensión se celebró, en dicho colegio, una función a beneficio del ropero para niños pobres, allí instalado.

La representación fué animada por bastante público, y hemos de hacer notar la simpática actuación de las señoritas Angelita Martín, Jesusa Hernández y Cristina Hernández, que representaron la zarzuela, en dos actos, "Canuto sonsonete, o el vals de las rosas", en la que también tomaron parte niños párvulos de las escuelas de dicho colegio.

Terminó el festejo con la interpretación de "Zortzicos", por un coro de antiguas alumnas, dirigidas por don Francisco Vicente.

Noticias

Y ponemos noticias por poner algo, pues nada de gran interés para el público ocurre en esta villa; si por una parte esto es signo de un pacifismo conveniente, por otra desanima un poco la ilusión que los lectores ponen en el progreso de su patria chica. Así que no achaquen a negligencia la parquedad del corresponsal. Vaya esto como respuesta (aunque sin pretender justificarnos) a los afanosos amantes de Vitigudino.

Únicamente diremos que se están realizando obras de reparación en la parte de carretera correspondiente a la calle principal, y que tenemos un tiempo "deliciosamente primaveral", que el sol es redondo, lo sabemos únicamente por los libros. No sé hasta qué punto le irá bien esto a los labradores, pero lo cierto es que el martes pasado, y como consecuencia de lo agradable del día, fué uno de los más desanimados de la temporada.

Esperamos, "si el tiempo lo permite", resarcirnos el martes próximo, considerado tradicionalmente como uno de los mejores en este importante mercado.

De cine

Siguen proyectándose en ambos

En Béjar

Exámenes en el Instituto
A continuación damos las notas de conjunto con que han salido calificados los alumnos de los tres primeros cursos—plan moderno—que han aprobado todas las asignaturas.

Primer curso.—Matriúlas de honor: Gabriel Ovejero Sánchez.

Sobresalientes: José Ramón Cano Hevia, José Andrés Sánchez Nieto e Hilario Gómez García.

Notables: Antonio Burgo Guerrero, Juan Pérez Sánchez, Luis Izard González, José Neña Rodilla, Amable García Martínez, María Sánchez Nieto y Angel Maíllo López.

Aprobados: Isabel Sánchez Andriño, Eustaquio González García y Laureana Rodilla Mateos.

Segundo curso.—Matriúlas de honor: Isabel Felisa Ramos Peláez, Carmen Martín Pérez y Gerardo Bungos Guerrero.

Sobresalientes: Julia García y García, Alberto Castro Martín, Rosa González Muñedes, Elvira Montequi Sánchez y Luis Mangas González.

Notables: María Fernández Espina y Manuel Sánchez Burdél.

Aprobados: Juan García Vaquero y Andrés García y García.

Tercer curso.—Matriúlas de honor: Jesús Cano Hevia y Juan José Guinaldo Martín.

Sobresalientes: Ciferrión García Martínez y Brígida Santos Castro.

Notables: Francisco Regalado González, Luis González Rodilla y Magdalena García Serrada.

Aprobados: Lucas Tejero Benito, Arsenio Muñoz de la Peña, Juan José Hernández Sánchez y Pilar Izard Calzada.

Reciban todos nuestra efusiva felicitación.

A. GARCIA

AUTOMOVIL "CHEVROLET"

cuatro cilindros, estado nuevo, se vende. Mauricio Lorenzo, Estación de Lavado y Engrase, Puerta de Zamora, número 4.

3-6-35.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriolo, 28
Consulta, a las 12. Teléf. 2016

COLISEUM : Hoy : LICEO

En los dos teatros a la vez
¡UNICO DIA DE PROYECCION!
El suceso cinematográfico más grande del año.
La formidable extravagancia musical

"Volando hacia Río Janeiro"

Deslumbrante revista de gran presentación, donde se baila por más de 200 parejas el popular baile

LA CARIOCA

Máxima interpretación de
DOLORES DEL RIO

cines, si no buenas, por lo menos divertidas películas, como la presentada el jueves, 30, en el "Ideal Cinema": "Se ha fugado un preso"; absurda, pero de situaciones originales y chispeante diálogo.

—También fué proyectada el domingo, día 2 de Junio, la película hablada en español, "El Valiente".

—La proyectada en el Cine Rubio, el domingo pasado, titulada "Guillermo Tell", gustó extraordinariamente por la belleza de paisajes que en ella se admirán, magistralmente captados. Por lo demás, muy bien interpretada y con la sobriedad de detalles, propios del hecho que relata la tan conocida leyenda. Es, a nuestro juicio, una de las mejores cintas que, en su género, se han presentado durante la temporada. Está anunciada para el próximo domingo, "El novio de mamá".

EL CORRESPONSAL
Ledesma, 2-VI-935.

Hermoséese sólo con Productos de Belleza "DOROTHY GRAY". Pídalos en: Gran Perfumería Boyero, Mayor, 1.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Plaza de la Fuente, 15.

PARA VUESTROS HIJOS
Sillitas y cochecitos de paseo, precios increíbles al alcance de todos. Ventas contada y plazos desde UNA peseta semanal. PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, número 43. Salamanca.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central
Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. Izqda.
Teléfono 2220

SENORA, viuda, de cuarenta y cinco años, se ofrece para señora de compañía. Informará, Felisa García, en el Paseo de Canalejas, número 79, Salamanca.

SE ARRIENDA la rastroyera y hoja de viña del término de Guarrate (Zamora). Para tratar, con el presidente de la Junta de Labradores.

SE VENDE un local para edificar de 150 a 160 metros cuadrados en los corrales de Monroy, número 15. Informarán, Doctol Riesco, número 72, panadería, de once a trece.

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, José Antonio Vicente, en calle de Sánchez Ruano, número 14.

SE ARRIENDA el espigadero de Pajares de la Laguna, para 1.500 ovejas. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, don Jerónimo Armenteros.

SE ARRIENDAN EN PEÑARANDA, espacio local, situado esquina Plaza Constitución y Reptública, con dos puertas y escaparete. Almacén de vinos, con envases, para 3.000 cántaros y todos los utensilios propios de este ramo. Corraliza con establo, pajares y otras dependencias. Entenderse, con doña María de la Torre, viuda de don Francisco de Dios, en dicha población.

Clinica de Profilaxis venerea
CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

GRAN CONCURSO para esta temporada Popularísima

MOLINOS PARA PIENSOS.—Todos los tamaños. Cajas de caudales a prueba de robo, taladro y soquete. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MINAMBRES, Salamanca. CASA MINAMBRES.

SE TRASPASA, bar con vivienda y buena clientela. Informarán, en la Plazuela del Peso, número 26.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 693,2. Sombra, 16,6. Mínima, 5,0. Seco, 15,0. Húmedo, 10,8. Viento, N.—fuerza, 0,0. Cielo, nuboso. Tiempo; variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 4,45; pas. mer. 12,12; pón. 19,41.
 Luna: pas. mer. 16,19
 C. creciente: el día 9.
JUNIO 6
 Jueves
 Stos. Norberto, Claudio, Juan Eutorgo, obs.; Felipe, dr.; Artemio y Amancio.

Desde Barco de Avila

Incidentes en el mitin de Acción Popular

El viernes se distribuyeron al público unas octavillas anunciadoras de un mitin organizado por Acción Popular.

En la mañana del domingo y en el edificio de la Empresa de automóviles a Avila, Pistrabita, Barco, muros y puerta accesorias de la fábrica de harinas "La Harinera del Tommes", aparecieron diversos letreros de ¡Viva Azaña! ¡Viva la U. G. T.! y otros, y, ante algunos, también pintado, el emblema comunista.

Esto se consideró como una afusión al acto que se había de celebrar.

Sin embargo, al comenzar éste y levantarse el primer orador, antes de articular frase alguna, surgió el primer interruptor diciendo: ¿Te traes bien aprendida la lección?

El conferenciante respondió con delicadeza y continuó, pero al llegar en su pasaje a la revolución de Octubre, de las localidades altas se oyeron voces de ¡Embustero, embustero! ¡Fuera, fuera! ¡Viva la U. G. T.!

En aquel instante la confusión fue grande y el público que ocupaba el patio de butacas, se precipitó en avalancha fuera del salón. De nuevo volvió a entrar.

El conferenciante, quizá excitado por las palabras de los constantes interruptores de las localidades altas, arremetió sañadamente contra los socialistas, especialmente contra Prieto, Largo Caballero y González Peña, llegando, a decir, textualmente: "que los socialistas y dirigentes que llevaron a las masas incultas a la revolución de Octubre, no merecían ser hijos de España ni de madres honradas".

Arreció la protesta de una docena de mozaletas con vivas a las izquierdas, de distinta significación y algunos improperios de poco gusto; todo ello contestado por el público del patio de butacas con vivas a Gil Robles. Seguía el desorden, sin ánimo de terminar. El delegado de la autoridad, don Gregorio Álvarez, agitada la campanilla, hablaba enérgico y por último, mandó a por la Guardia civil. Presentada ésta, procedió a expulsar a los alborotadores, renació la calma y continuó el acto sin otra novedad.

Los discursos

Hace uso de la palabra, don Ricardo Becerro, de la J. A. P. de Madrid.

Castellanos—comienza diciéndonos saludo en nombre de las juventudes de España, de esta España que aunó esfuerzos para sacar adelante el espíritu heroico de la raza, que siempre hizo honor al empuje de sí mismo.

Combate a los Borbones y hace historia hasta el glorioso 14 de Abril, al que llena de alabanzas. Examina a grandes rasgos la labor de las izquierdas desde aquella fecha. "Tracasaron"—dice—y violaron las derechos, que tienen que reconstruir y desgraciadas de ellas si no aciertan a encauzar la vida de España.

Condena la revolución del 6 de Octubre, señalando como responsables a los socialistas.

Al llegar aquí, se oyen vivas a Largo Caballero, etc., y comienza en firme el escándalo, que allana la Guardia civil.

Se levanta a hablar don Carlos Brifres, ingeniero y secretario de la J. A. P. de Madrid.

Después de saludar a Barco de Avila, dice que perdona a sus adversarios políticos. No está conforme con la labor realizada por las Cortes Constituyentes, porque estuvieron unidas por un espíritu sectario, impuesto por el marxismo y cuyas consecuencias se reflejan extraordinariamente en la vida nacional. Ello ha obligado al actual Ministro de Trabajo, señor Salmón, a confeccionar con toda urgencia un proyecto de paro obrero para poner remedio a esa crisis angustiosa por que atraviesa el trabajador. Y ese proyecto saldrá adelante porque Acción Popular mira con cariño a la clase proletaria española.

Acción Popular no quiere ni capitalismo egoísta, ni marxismo des-

tructor, sino armonía entre trabajo y capital.

En una palabra: Acción Popular dice: el que no trabaje, que no coma.

Elogia el grandioso acto de Uclés, recientemente celebrado e invita a la próxima concentración de Juventudes de Acción Popular en Madina del Campo.

A continuación, hace uso de la palabra don Tomás Muñoz Estévez, vicepresidente de la J. A. P. de Avila.

Saluda al Barco y viene aquí para hacer lo que Acción Popular ordena; es decir: estar en contacto con el pueblo, al que hay que pulsar.

Analiza el movimiento revolucionario de Octubre, destacando a esas masas sociales que fueron llevadas miserablemente al precipicio, con frases patéticas describiendo escenas de aquellos episodios, para observar la desolación actual, que no es otra cosa que las consecuencias de muchos malvados que fueron contra el corazón de España.

Hablando del acto de Uclés, dice que asistieron el ochenta por ciento de los agricultores españoles. Y es que estos agricultores no son los señoritos, sino los trabajadores de nuestra España. Alaba la reciedumbre del trabajador castellano, que es la entraña misma del pueblo español.

Señala la consignación de las izquierdas para agricultura en 1933, cuya cifra era de 123 millones y esto no es nada. Así, pues, la Reforma agraria no es reforma, sino "deformación", y hay que tener en cuenta que la agricultura representa en España el 60 por 100 de su riqueza general.

Acción Popular ofrece cosas que ha de cumplir. Ya tiene el proyecto del paro obrero. Tropieza Salmón con grandes dificultades, principalmente con las izquierdas y yo digo que hay que ayudar al obrero, pero nunca valerse de él para hacer la redención, como la hicieron el 6 de Octubre.

Subraya el problema del trigo. Si los labradores no lo venden, ¿cómo van a comer? Nadie se ha preocupado seriamente de ello hasta ahora que las derechas, llegadas al Poder, buscan y encuentran la solución.

Ataca las imitaciones llevadas a efecto por Marcelino Domingo. Dedica alabanzas a Gil Robles, al que considera salvador de España.

RESFLO

COMPRARIA máquina de escribir, teclado universal (preferible portátil). Ofertas, a Lista de Correos, Carnet número 25.254. 2-1

ARRIENDO espigadero, para 500 ó 600 ovejas, para andar con las mies. Para tratar, con Esteban Tabernero, en Iruelos. 5-4

VENDO CAMIONETA "Dodge", 1.000 kilos, para reparto y cerrada. Para tratar, con Leonardo Hernández, en Campillo de Salvatierra. 5-1-1

Roque
 Los mejores precios en joyas de Brillantes: Garantía para nuestros trabajos de Joyería, Óptica y Relojería.
DOCTOR RIESCO, 26 Y 28

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS.
 Teléfono 1285

CONTRATOS
 de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la Gaceta de Madrid.
 SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
 RUA, NUM. 21

REPORTAJES LOCALES

¿Por qué han sido paralizadas las obras de construcción de la Residencia provincial de niños en los terrenos de la antigua Granja Agrícola?

UNA VISITA A LAS OBRAS Y UN LLAMAMIENTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL

Hace ya más de un año, allá por el mes de Abril de 1934, se abrieron, solemnemente, las puertas grandes de la Casa Consistorial. En el centro del zaguán, se había expuesto, a la admiración del vecindario, una preciosa maqueta, construida por el gran artista Pepe Suárez, de lo que iba a ser la futura residencia provincial de niños, verdadero santuario.

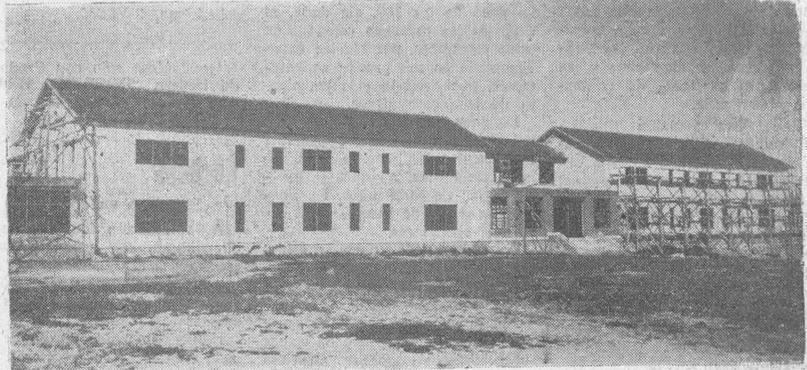
El problema, esa pesadilla, estaba conjurada discretamente. Se hizo el proyecto, admirable y cierto, debido al arquitecto provincial don Eduardo Lozano Lardet.

La maqueta, expuesta en el zaguán del Ayuntamiento, con los planos de la nueva residencia, decían bastante en elogio de la obra

verdadero santuario. El estado actual de la futura residencia provincial de niños, es consolador, y esto nos mueve a escribir esta información, que si tu-

Una visita a las obras.

El estado actual de la futura residencia provincial de niños, es consolador, y esto nos mueve a escribir esta información, que si tu-



El cuerpo central de la Residencia Provincial de Niños, que responde exactamente al proyecto, reproducido por la maqueta (Foto Almaraz).

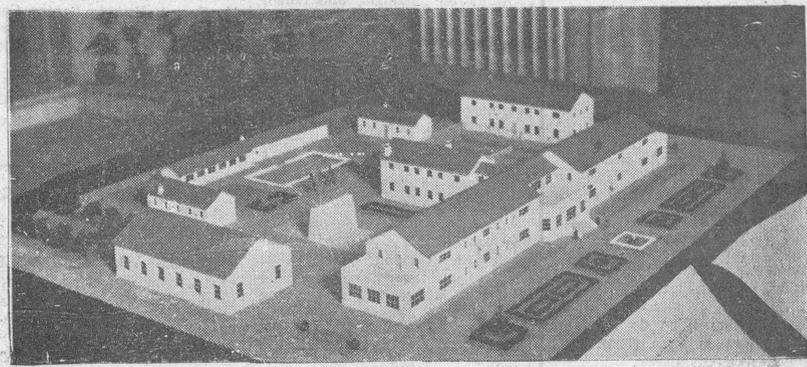
ños, obra que había emprendido, con verdadero entusiasmo, la entonces Comisión Gestora de la Diputación.

El proyecto fué acogido por parte de todos, con el mayor aplauso. Una pesadilla constante, fué para la Corporación provincial y para Salamanca misma, el albergue de los niños acogidos de la Casa de Huérfanos y Desamparados, en el viejo caserón de la calle de Fonseca.

En torno a este problema, existieron siempre—fuerza es reconocerlo—propósitos que se barajaban continuamente, para que los pobres asilados en general, y especialmente los pobres niños, pudieran salir de, antiguo Hospicio, para hallar un alojamiento más decoroso, más sano e higiénico. Ciertamente, los diputados o ges-

tores que pasaron por el Palacio de la Salina, procuraron en todo momento, con arreglo a las disponibilidades presupuestarias, ir haciendo obras, encaminadas a mejorar la estancia de los asilados. Pero todo inútil, por muchas obras que se realizaran, nunca serían bastantes para lograr esos propósitos. Derribar totalmente el edificio, para volverlo a construir, imponía sacrificios económicos considerables, a más del problema que surgiría del alojamiento temporal de los acogidos, mientras se hacía la nueva construcción.

Y he aquí que se presentó para la Corporación, una de las mejores ocasiones para conjurar, si no totalmente, por lo menos en parte, ese problema, que por decoro había que acometer. El Estado ofreció unos terrenos, los que ocupaba la Granja Agrícola, en lo alto del Barrio de la Prosperidad. La obra no ofrecía muchas dificultades, porque aparte de la granitud de los terrenos, había la cesión de varios pabellones que con una adaptación, quedarían en condiciones admirables de ser habitados, uniéndose a éstos, otros de nueva construcción.



He aquí la maqueta, hecha por Pepe Suárez, de la futura Residencia Provincial de Niños. Todos los pabelones que en ella figuran, están construidos ya. El cuerpo central del edificio, como puede observarse por la foto que acompañamos, está a falta de pocos detalles. Queda únicamente la adaptación del pabelón de la izquierda, donde aún se guardan los objetos y maquinaria de la antigua Granja Agrícola, en espera de que se designe otro local, para trasladar los. Y en este estado, no hay más remedio que dar un nuevo impulso a la obra, para que sea terminada cuanto antes (Foto Almaraz).

El desarrollo de las obras. Su paralización.

Fija la atención en el nuevo edificio, frecuentemente pudimos en principio, comprobar la actividad de la construcción. Después, la intensidad del trabajo fué decayendo y últimamente, aprovechando uno de los primeros días de sol, después del temporal con que nos obsequió Mayo, quisimos volver a interesarnos por el desarrollo de las obras, suponiendo que poco, o nada, faltaría ya para su terminación.

A pesar del cartel fijado a la entrada, de "Se prohíbe el paso", avanzamos hacia la construcción. Allí nadie daba señales de vida. Por fin nos encontramos con un obrero, al que preguntamos:
 —¿No se trabaja ya aquí?
 —Sí, señor, algo se va haciendo.
 —¿Pero falta mucho para la terminación del edificio?
 —Como faltar, no. Ahora que las obras se han paralizado ya hace algún tiempo.
 —¿No hay dinero?
 —Así parece, señor.
 —¿Y cuántos obreros trabajan actualmente?
 —Cinco o seis.

Este breve diálogo nos dejó desconcertados. Ciertamente no estábamos en interioridades de las características que movían el meca-

lismo económico, para la construcción de la residencia provincial de niños, y no nos explicamos la paralización, teniendo en cuenta, lo avanzado de la obra.

El cuerpo central del edificio consta de tres pabellones y otro adiconado a la parte posterior, ya totalmente construidos. Las distribuciones están hechas con todos los pisos, incluso algunos jarrea-

vimos el propósito de hacerla, como un anticipo ya, de lo que creíamos, estaba a punto de ser terminado, posiblemente en vísperas de una inauguración, insistimos en este proyecto, teniendo la seguridad de que los señores gestores de la Diputación provincial, han de poner todos los medios a su alcance, para lograr que sea un hecho la construcción del edificio, poniendo así un jalón admirable a su actuación, en beneficio de los infelices asilados y teniendo en cuenta que se ha hecho la mayor parte.

En la actual Corporación, queda todavía uno de los gestores que tomaron la iniciativa de la construcción, don Fernando García, que debe ser el paladín del proyecto, que secundarán con el mayor entusiasmo sus compañeros, y que, si no fueron los que la acogieron, han de sentir la íntima satisfacción de haber puesto un final admirable, respondiendo a los sentimientos humanitarios, de proporcionar un bienestar a los asilados.

Sabemos que este problema ha sido planteado o lo va a ser en la Corporación. Esperamos confiados, en que la solución sea favorable, ya que en modo alguno, la obra puede quedar paralizada. Nuestra satisfacción será inmensa, si podemos, a la mayor brevedad, dar la noticia de que las obras han comenzado a intensificarse, con la esperanza de que la inauguración no se hará retardar.

Señores gestores, los niños de la Casa Hospicio lo piden y con ellos, nosotros y Salamanca entera.

THEUDIA

GALLINAS DE RAZA.—Se venden 150 gallinas "Leghor", en junto o por lotes, de un año y de gran producción y selección, descendientes de ponedoras de más de 300 huevos anuales. Informes, Agencia Ford, Ciudad Rodrigo. 2-1

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
 Director por oposición del Manicomio Provincial
 Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-20

NARANJA DE ORIHUELA
 Solamente encontraréis naranja de Orihuela, SIN HELAR, en Casa
AMADOR FELIPE
 San Pablo, núm. 26
 Teléfono 2210. — SALAMANCA

Madrid al día

La primera verbena

Dice un refrán popular que la primera verbena que Dios envía es la de San Antonio de la Florida. Así era, en efecto, en los antiguos tiempos; pero en los días que corren, la vieja romería, la ermita de San Isidro Labrador, por nacimiento patrón de Madrid, ya que no por profesión, se ha convertido en una verbena, y por si aún conservara algo de romería, aquí está, en estos días primeros del mes de Junio, la que se celebra en la calle de la Princesa, que todo el mundo llama así, aun después de su cambio de nombre por el de Blasco Ibáñez.

Esta primera verbena está intalada en los bordes de la Ciudad Universitaria, y, como era de esperar, no ofrece novedad alguna. Los puestos de churros que vician el aire. Los tenderetes de rosquillas y golosinas de confituras baratas. Muy escasos columpios, viejo artefacto que hacía las delicias del siglo XVIII y que se pierde ya en las noches de la historia de las costumbres. Innumerables rifas donde la gente adquiere, por muy elevado precio, mediante la suerte, lo que encontraría baratísimo en cualquier tienda. Unos barracones con nombres pintorescos: el Cucú de París, la Carioca—un baile de moda que hace furor, como el charleston, y que pasará rápidamente sin dejar huella—"sólo para hombres", desacreditado título para excitar la curiosidad morbosa de ambos géneros, y otros no menos notables y bizarros. Hay varios puestos de automóviles eléctricos para excitar la brutalidad de la gente, que se machaca en terribles encontronazos, cuya novedad apareció en la exposición de Barcelona y Sevilla. Cacañas. La Montaña Rusa. El Tobogán. Muchas broncas. La gente de noche de Madrid que se aburre terriblemente y que como recurso se mete en unos barracones llamados "viaje al infierno", y que no son otra cosa que recintos oscuros, que se recorren muy apretadamente a la pareja mientras aparecen en los ángulos del laberinto mormas, esquilotes, coches y vampiras.

Esto es todo. Y no obstante, y con ser igual desde todos los tiempos, con variaciones en las diversiones, las verbenas madrileñas han promovido la imaginación literaria de todos los escritores que escriben algo castizo sobre Madrid.

Las dos obras maestras del género chico, "La verbena de la paloma" y "La revoltosa", tienen como motivo una verbena. Si no contara otros encantos, sería bastante esto para perdonarlas toda la insulsez que tienen para hombres que no sean Don Julián, Las Chulapas, la Mari-Pepa y el Felpe de mi vida.

JUAN DE ROCA

Se da un nuevo impulso, no es nada difícil, que por lo menos, antes de que finalice el año, la residencia provincial de niños, será un hecho admirable.

Señores gestores...

Ni un solo momento dudamos que la Corporación provincial actual, tenga el propósito de paralizar la construcción. No se nos ocultan los sacrificios que son necesarios hacer, para atender a los problemas que tiene la provincia. Pero por decoro de la Beneficencia provincial, por el de Salamanca mismo, se hace preciso un nuevo esfuerzo y el problema quedará conjurado de forma bastante admirable. La terminación de esta obra, es necesaria y será un motivo de satisfacción para los señores gestores, fijando su atención en finalizar la residencia provincial de niños, a donde esperan ir lo antes posible, esos cientos de pobres criaturas, para disfrutar del sol y del aire, que les brindará el nuevo edificio, lejos de los enormes paradones de la casa de la calle de Fonseca.

En la actual Corporación, queda todavía uno de los gestores que tomaron la iniciativa de la construcción, don Fernando García, que debe ser el paladín del proyecto, que secundarán con el mayor entusiasmo sus compañeros, y que, si no fueron los que la acogieron, han de sentir la íntima satisfacción de haber puesto un final admirable, respondiendo a los sentimientos humanitarios, de proporcionar un bienestar a los asilados.

Sabemos que este problema ha sido planteado o lo va a ser en la Corporación. Esperamos confiados, en que la solución sea favorable, ya que en modo alguno, la obra puede quedar paralizada. Nuestra satisfacción será inmensa, si podemos, a la mayor brevedad, dar la noticia de que las obras han comenzado a intensificarse, con la esperanza de que la inauguración no se hará retardar.

Señores gestores, los niños de la Casa Hospicio lo piden y con ellos, nosotros y Salamanca entera.

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1. Médico director: Dr. Villalobos

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS